

# MEMORIA ANUAL 2018



## **MEMORIA ANUAL 2018**





**PERÚ, PAÍS DE  
GANADORES**



# Índice

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>1. EL DEPORTE EN EL PERÚ (Rol institucional)</b>	<b>13</b>
1.1. Reseña histórica	14
1.2. Visión	20
1.3 Misión	24
1.4. Estructura orgánica	26
1.5. Directorio de funcionarios	28
1.6. Entrevista al Presidente del IPD	31
<b>2. TODOS A ENTRENAR (Principales actividades)</b>	<b>37</b>
2.1. Masificación deportiva	38
2.2. Formación e identificación de talentos	58
2.3. Desarrollo del deporte de alta competencia	74
2.4. Inversión e infraestructura	102
2.5. Subvenciones	123
<b>3. PAÍS DE GANADORES (Logros de la gestión)</b>	<b>127</b>
3.1. Premiación a nuestros deportistas	128
3.2. Incremento del nivel deportivo	138
3.3. Gestión interna	148
REPORTAJE FOTOGRÁFICO	152
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>169</b>
4.1. Análisis vertical comentado	170
4.2. Análisis horizontal comentado	184
<b>5. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>207</b>
5.1. Ejecución presupuestal de ingresos	208
5.2. Ejecución presupuestal de gastos	212
5.3. Limitaciones	215



# Presentación

El Instituto Peruano del Deporte (IPD) tiene como funciones principales el desarrollo del deporte, la recreación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías, en beneficio de la población peruana.

Durante el año 2018 se implementaron estrategias que permitieron la continuidad y la mejora permanente de los procesos que conllevan a incrementar el desarrollo del deporte peruano en eventos competitivos y el fortalecimiento y promoción de una cultura deportiva a nivel nacional, acorde con la Política General de Gobierno orientada a la Modernización de la Gestión Pública.

En ese contexto, se presenta la Memoria Anual 2018, documento que recoge las principales acciones realizadas por las unidades de organización, demostrando el resultado de un trabajo conjunto y articulado, contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos institucionales en el marco de la mejora continua y la Política Nacional del Deporte.

El presente documento contiene cinco capítulos: en el primero se da a conocer el rol de la institución, su visión y misión, su estructura orgánica, una reseña histórica y el directorio de los funcionarios; en el segundo se presentan las principales actividades del 2018 que contribuyeron a la masificación deportiva, a la formación e identificación de talentos y a la alta competencia en nuestro país; en el tercer capítulo se exponen los mayores logros alcanzados durante la gestión; en el cuarto se muestra la evaluación de los estados financieros; y finalmente en el último capítulo se despliega el análisis de la programación y ejecución del presupuesto.



# El deporte en el Perú

(Rol institucional)

# Reseña histórica

La organización del deporte peruano data oficialmente del 28 de abril de 1920, cuando el entonces presidente de la República, don Augusto B. Leguía, reconoció oficialmente a la Federación Atlética Deportiva del Perú, encargándole la realización y organización de los planes a don Alfredo Benavides Canseco, presidente de la primera institución oficial del deporte nacional. Poco después un 8 de setiembre de 1921, se dicta la Ley de “Estructuración del Deporte Nacional”, donde se establecieron normas concordantes con los fines propuestos por la Federación Atlética Deportiva del Perú.

En 1938, el presidente de la República, mariscal Oscar R. Benavides, promulga mediante Ley N° 6741, la creación del Comité Nacional de Deportes, con la cual se da un gran salto hacia la modernización deportiva en el campo competitivo.

El 16 de setiembre de 1969, el general Juan Velasco Alvarado, mediante la Ley N° 17817 promulga la “Ley Orgánica del Deporte Nacional” y cinco años después, el 12 de marzo de 1974, mediante Decreto Ley N° 20555, se crea el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes (INRED), delineando una nueva estructura de la actividad deportiva nacional, fomentando la participación principista de la población nacional.

El 12 de junio de 1981, se expide el Decreto Legislativo N° 135, que modifica el nombre de INRED por el del Instituto Peruano del Deporte (IPD), decreto rubricado por el presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry.





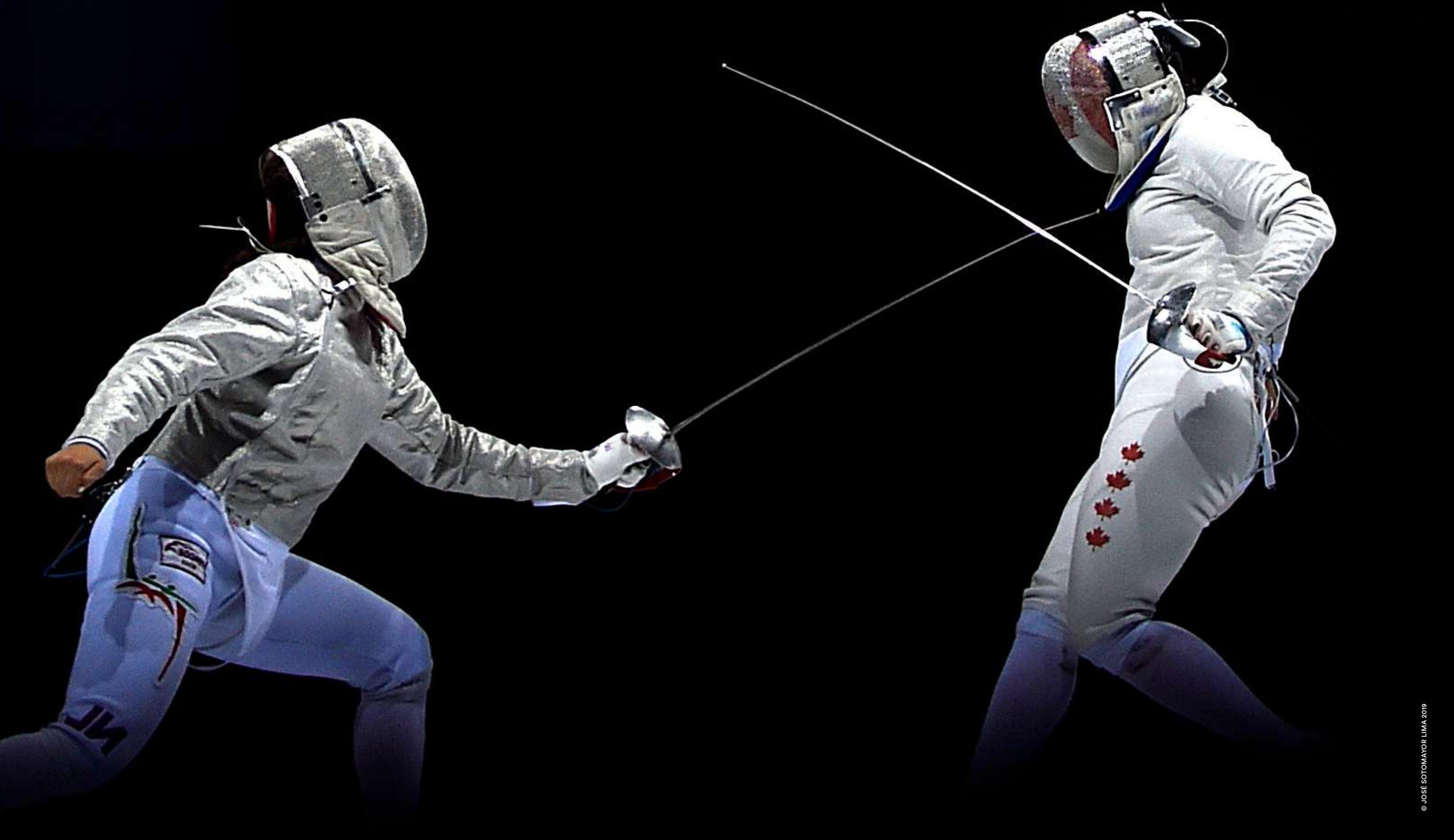
En 1985, el presidente Fernando Belaúnde Terry promulga el Decreto Legislativo N° 328 que da paso a la nueva Ley General del Deporte.

Posteriormente, el presidente Alan García Pérez, con Decreto Supremo N° 070-86-ED, aprueba el reglamento de esta ley.

En la actualidad el deporte peruano se rige por la Ley N° 28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, promulgada el 24 de julio del 2003 por el presidente Alejandro Toledo Manrique. Mediante esta ley el IPD se constituye como un Organismo Público Descentralizado adscrito al Ministerio de Educación.

El IPD es el ente rector del Sistema Deportivo Nacional (SISDEN), constituye un organismo público ejecutor adscrito al Ministerio de Educación, con autonomía técnica, funcional y administrativa para el cumplimiento de sus funciones. Constituye un pliego presupuestal.

En coordinación con los organismos que conforman el SISDEN, formula e imparte la política del deporte en general y, por ende, de cada uno de sus componentes; organiza, planifica, promueve, coordina, evalúa y fiscaliza en el ámbito nacional el desarrollo del deporte, la creación y la educación física en todas sus disciplinas, modalidades, niveles y categorías, como componentes del deporte en general.



**VISIÓN →→→**

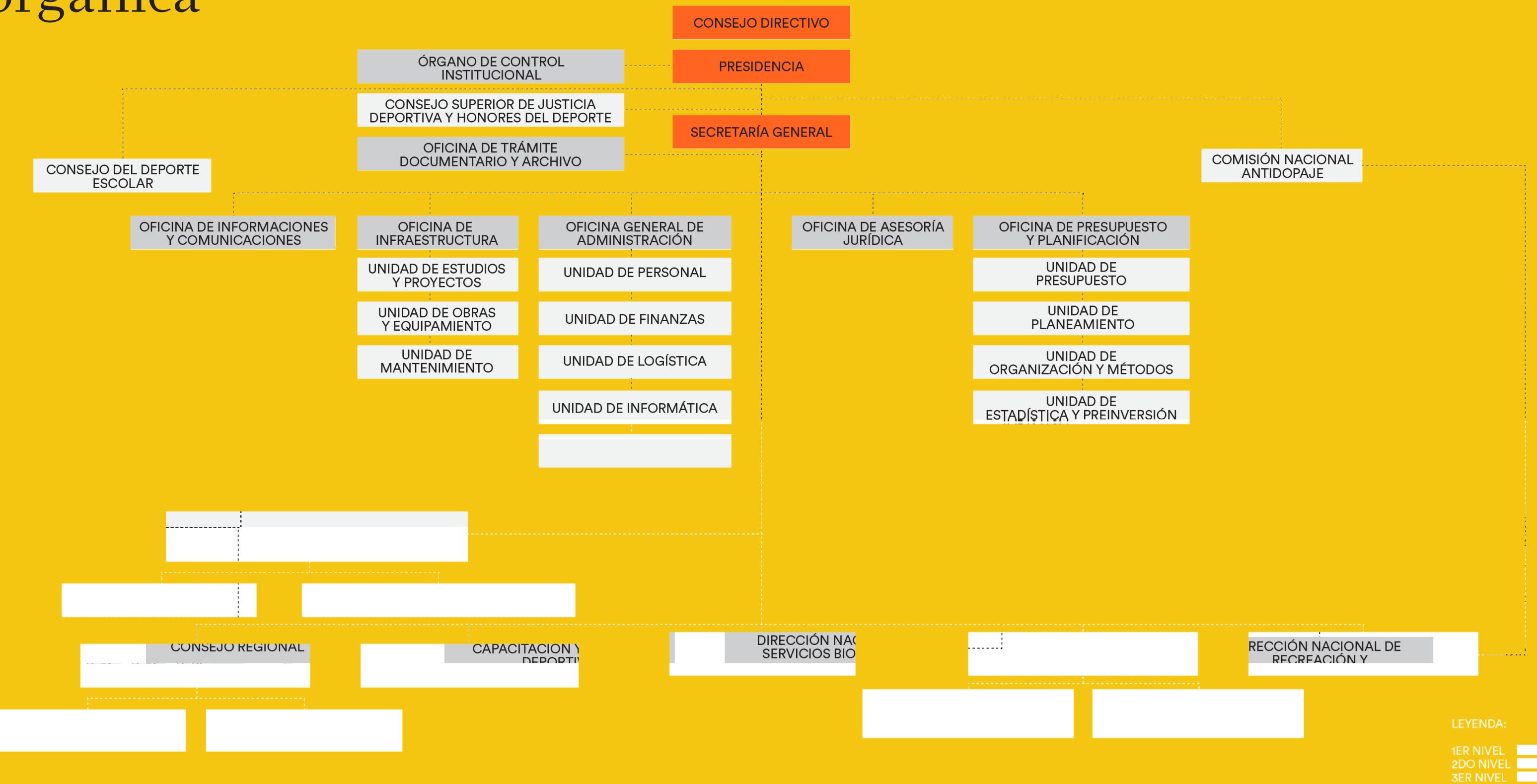
Que la sociedad  
peruana sea  
líder a nivel  
latinoamericano  
en el deporte de  
alta competencia  
y la práctica  
masiva del  
deporte.



# **MISIÓN →→→**

Mejorar la calidad de vida de la sociedad peruana promoviendo, articulando y facilitando el desarrollo del deporte competitivo y recreativo como herramienta de cambio social.

# Estructura orgánica



# Directorio de funcionarios

PRESIDENCIA Sebastián Suito López

GERENCIA GENERAL Pamela Ramírez Velásquez

DIRECCIÓN NACIONAL DE DEPORTE AFILIADO Víctor Aspíllaga Alayza

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECREACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE Renato Salvador Ricci Campos (e)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y TÉCNICA DEPORTIVA Renato Salvador Ricci Campos

DIRECCIÓN NACIONAL DE SERVICIOS BIOMÉDICOS Alberto Tejada Conroy

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD DEPORTIVA Enrique De La Rosa Espinoza

OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Karla Solangel Rodríguez Aquino

OFICINA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO Miguel Vargas Valladares (e)

OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN Victor Peña Flores

OFICINA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES César Agusto Arias Isla

OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Mariela Esther Álvarez Muñoz

OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Jorge Ñahue Sivirichi

OFICINA DE COORDINACIÓN REGIONAL Julio Javier Demartini Montes



# “Utilicemos el deporte como una herramienta de desarrollo y cambio social”

Entrevista a Sebastián Suito  
Presidente del Instituto Peruano del Deporte

## OBJETIVOS

### **¿Por qué es importante una institución como el IPD en nuestra sociedad?**

Porque debemos de entender la total dimensión del deporte. El deporte tiene dos grandes vertientes: la competitiva y la formativa. La primera nos permite un trabajo articulado con deportistas y para deportistas de alto rendimiento. La segunda fomenta valores positivos en la ciudadanía. La disciplina, el esfuerzo y la capacidad de salir adelante son solo algunas de muchas características que queremos incentivar en los ciudadanos.

### **¿Cómo avanzamos de manera firme hacia los objetivos principales de masificación y difusión del deporte?**

Debemos fortalecer y consolidar el IPD con un objetivo claro: la descentralización del deporte. Tenemos que incluir cada vez más el trabajo con los distintos

niveles de gobierno. Desde las municipalidades a los gobiernos regionales y otras instituciones. El alto rendimiento y la masificación del deporte son piezas clave para difundir los principios y valores, y que éstos se conviertan en eje central en la formación de nuestra ciudadanía.

## DEPORTE: EJE TRANSVERSAL

### **¿Cree que el deporte puede impulsar una mentalidad ganadora en los peruanos?**

Por supuesto que sí. Por eso para estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos creamos el hashtag #PerúPaísDeGanadores. Lima 2019 nos ha permitido visibilizar la gran cantidad de deportistas y para deportistas de alto rendimiento que tenemos, lo exitosos y ganadores que somos y, gracias a ello, hoy el Perú respira un aire distinto. No deberíamos ser el mismo país después de estos juegos. Debemos tomar este impulso y continuar trabajando.



### **¿Cómo contribuye el deporte al crecimiento de un profesional?**

Cuando los valores de un deportista y para deportista –compromiso, entrega, responsabilidad e incluso trabajo en equipo– se aplican al desarrollo profesional se obtienen mejores resultados. Y esto no es solo a nivel laboral, sino en todos los aspectos de la vida.

### **¿Qué hace el IPD para que el deporte no interrumpa los estudios de un deportista, y viceversa?**

Venimos trabajando con diversas universidades para que la compleja vida de un deportista y para deportista sea entendida de manera amplia. Es necesario que existan universidades que se adapten a este estilo de vida para maximizar su potencial. Felizmente mu-

chas de ellas ya lo están logrando y brindan facilidades para que nuestros deportistas y para deportistas puedan avanzar en sus carreras profesionales. Hay que comprender que el ciclo de un atleta es muy corto y luego tiene que enfrentarse a un mundo ya sea vinculado al deporte o no, a través de una especialización. Para ello necesitan todas las herramientas posibles. La educación universitaria o técnica es la mejor herramienta para hacer frente a esa nueva realidad. Un deportista y un para deportista debe tener la libertad de decidir.

### **La actividad física es sustancial para la salud de nuestros adultos mayores, ¿cómo se difunden este tipo de campañas desde el IPD?**

La Dirección de Recreación tiene una campaña nacional para la masificación del deporte en adultos mayores. Hemos llegado a 10,974 personas mayores de edad y el 5% aproximadamente de nuestro total de beneficiarios son personas de este segmento. Queda claro que este porcentaje debe crecer. Tenemos una celebración central del Día del Adulto Mayor (16 agosto), en la cual trabajamos a nivel nacional. Nuestra labor incluye la coordinación con oficinas de Comunicaciones de otras instituciones públicas como el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio del Ambiente, así como con municipios.

El deporte nos mantiene ocupados y nos hace más felices en todas las edades. No podemos dejar a este estrato de la sociedad fuera de la actividad deportiva.

### **DEPORTISTAS Y PARA DEPORTISTAS: AGENTES DE CAMBIO**

### **¿Cómo convertimos a nuestros deportistas y para deportistas en los principales agentes de cambio?**

Lo primero es trabajar con toda nuestra sociedad en

su conjunto. El Estado debe dictar las políticas más acertadas para masificar la actividad física y los valores asociados a la práctica deportiva. La empresa privada debe apoyar al deportista y al para deportista con auspicios, asociando la imagen de una empresa a los valores y principios del deporte. Los padres deben llevar a sus hijos a eventos y mostrarles los logros de nuestros deportistas y para deportistas con orgullo. Los medios de comunicación deben visibilizarlos como modelos a seguir. Las universidades deben brindar becas y facilidades de estudio. Utilicemos el deporte como una herramienta de desarrollo y cambio social. Así entenderemos que todos debemos trabajar juntos y que tenemos una tarea a realizar, siempre con el acompañamiento del IPD y el Estado para mantener esta dinámica.

### **Como Estado, ¿cuál es nuestro deber principal con los deportistas y para deportistas y, viceversa, la principal responsabilidad de ellos con el país?**

Sobre lo primero, la principal responsabilidad del Estado es desarrollar políticas públicas claras y adecuadas para nuestra realidad deportiva. Además, se debe asegurar la preparación y fortalecimiento de los deportistas y para deportistas, yendo más allá de la vida deportiva y competitiva. Porque no solo debemos enfocarnos en el atleta de alto rendimiento durante su carrera competitiva, sino pensar en su futuro más allá del deporte.

De igual forma, el deportista y para deportista no puede ser un agente disociado de la realidad: debe devolverle a la sociedad lo que el deporte le ha dado. Esta posibilidad de ser alguien mejor. Esto tiene que verse reflejado en su contacto con los niños y niñas que se encuentran en las escuelas, con los jóvenes que están en las universidades. Ellos no solo son un gran ejemplo deportivo, sino también ciudadano. No solo brindan ejemplos para futuros deportistas y para depor-



tistas, sino que pueden despertar el coraje y la voluntad de un muchacho que estudia una carrera universitaria. Ni qué decir del mensaje que brindan nuestros paradeportistas a los jóvenes que se encuentran en condiciones similares. Lo que queda claro es que cuando uno se pone metas, todo es posible.

## LEGADO Y PROYECTOS DE LA GESTIÓN 2019

### Luego de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, ¿cuál es la propuesta del IPD para mantener el legado de infraestructura de Lima 2019?

Trabajar en conjunto y de forma transversal con todas las instituciones comprometidas con el legado. Esto no es solo una labor del IPD. Debemos seguir trabajando bajo los mismos principios del deporte. Mucho trabajo, disciplina y amor por el Perú. Esta infraestructura debe tener un retorno social importante.

### ¿Qué destino le espera al deporte en el Perú luego de los Juegos Lima 2019?

Más trabajo que nunca, porque los juegos han puesto una valla muy alta a nuestra comunidad deportiva. Esta valla continuará elevándose. El legado significa una gran responsabilidad para el Estado. Toda la infraestructura y el aprendizaje que han dejado los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019 deben estar al servicio del país, para generar aún mejores resultados deportivos en el alto rendimiento, así como fortalecer la masificación del deporte. Estamos ante una oportunidad de cambiar el rumbo del país, siguiendo valores positivos.



© HÉCTOR VIVAS LIMA 2019

# Todos a entrenar

(Principales actividades)



## 2.1 Masificación Deportiva

El público objetivo que logró acceder a la masificación deportiva fue principalmente la población que oscila entre los 5 y 17 años. Para ello, se estableció una focalización por grupos de interés.

- + Niños en edad escolar
- + Niños y adolescentes en abandono o riesgo social
- + Adulto mayor
- + Trabajadores de entidades públicas y privadas
- + Población que cursa estudios superiores



**2,381,606**  
**personas  
beneficiadas  
a nivel  
nacional**

La finalidad fue incrementar el nivel participativo de la población peruana de 5 años a más en la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas, donde se implementaron diversas estrategias de promoción masiva de estas actividades, en articulación con los distintos niveles de gobierno, liderando este proceso como ente rector del Sistema Deportivo Nacional. Se logró beneficiar a un total de 2,381,606 personas a nivel nacional gracias a las estrategias y acciones de la masificación deportiva.

## 2.1.1 Eventos de masificación a nivel nacional

### a. EVENTOS DE IMPACTO



REGIONES  
QUE PARTICIPARON



20

TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS



1,209,213

+  
**Camión  
del Deporte**

+  
**Otras  
activaciones**

Se promocionó y sensibilizó a la población en la importancia de la práctica regular de actividades físicas, deportivas y recreativas, las mismas que fueron impartidas a nivel nacional en distintos eventos de convocatoria masiva, como el “Camión del Deporte” y “Recreactívate”, entre otros eventos, gracias a los cuales se beneficiaron a 1,209,213 personas.

## b. DÍA MUNDIAL DEL DESAFÍO



FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

30  
MAYO



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

23



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

607,265



El último miércoles de mayo de cada año se celebra el Día Mundial del Desafío, cuya finalidad es incentivar la práctica constante de actividades físicas. Durante esta fecha, todos los países del mundo se centran en una competencia para estimular una vida más saludable mediante la práctica diaria del deporte y el ejercicio básico.

Gracias a la convocatoria conjunta de los gobiernos locales y las distintas

instituciones públicas y privadas se logró contar con la participación de 607,265 de personas a nivel nacional. El evento deportivo central se realizó en el Circuito Mágico del Agua donde se desarrollaron diversas actividades como el “Camión del Deporte”, actividades lúdicas y recreativas, exhibición de boxeo a cargo de los alumnos del CEDE y finalmente un baileton con todos los participantes.

## c. SEMANA MUÉVELA PERÚ

Con el objetivo de promover la participación de la población en actividades físicas, deportivas y recreativas, se lanzó a nivel nacional la “Semana Muévela Perú”, del 23 al 30 de setiembre. En coordinación con los diferentes tipos de organizaciones públicas o privadas, se llevaron a cabo clases abiertas, campeonatos deportivos, carreras, caminatas, rutinas de bailes modernos, bicicleteadas, gimnasia laboral, gymkanas, entre otras actividades.

Esta intervención se realizó en alianza con el Servicio Social de Comercio del Estadio de Sao Paulo y con la International Sport and Culture Association (ISCA), donde se logró movilizar a 164,400 participantes a nivel nacional.



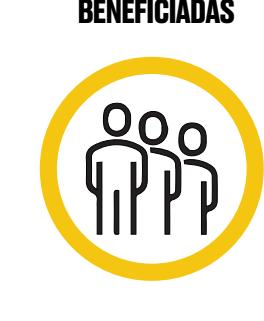
FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

23-30  
SETIEMBRE



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

14



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

164,400

## d. DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA



FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

06  
ABRIL



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

21



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

225,039



El Día de la Actividad Física nace como iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y se conmemora el 6 de abril de cada año. Se trata de una fecha en la que se invita a la población mundial a la práctica de ejercicios diarios para mejorar la salud.

El IPD a través de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte (DNRPD), logró involucrar a 225,039 participantes pertenecientes a instituciones públicas y privadas a nivel nacional, en diferentes complejos deportivos, con la finalidad de sensibilizar a la población sobre la importancia de realizar deporte que ayude a mejorar la calidad de vida y ayude a disminuir el sedentarismo.

## e. SEMANA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA



FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

08  
OCTUBRE



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

10



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

71,100



Cada 8 de octubre se conmemora el día de la educación física y el deporte, jornada que nos invita a recordar que se trata de una disciplina eficaz para la pedagogía, porque ayuda a desarrollar las cualidades del hombre como unidad biopsicosocial.

A través de la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte (DNRPD) se involucró a 71,100 participantes pertenecientes a instituciones públicas o privadas del ámbito nacional en complejos deportivos del IPD y otros escenarios.

## f. CARRERA IPD 8K



FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

09  
SETIEMBRE



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

18



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

38,086

El 9 de setiembre del 2018 se realizó la IV Carrera IPD 8K, la cual se desarrolló en 15 regiones del país y contó con 38,086 participantes, entre escolares, jóvenes, adultos, másters y personas con habilidades diferentes



## g. PROGRAMA DEPORTIVO PARA EL ADULTO MAYOR



FECHA  
DE LA ACTIVIDAD

25  
AGOSTO



REGIONES  
QUE PARTICIPARON

18



TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS

10,974



Con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población adulta mayor impartimos a nivel nacional, conjuntamente con las distintas organizaciones que atienden a esta población, diversos programas y eventos orientados a la práctica regular de actividades físicas y recreativas, como caminatas, gimnasia rítmica y aeróbicas, natación, juegos tradicionales y adaptados, taichí y danzas típicas.

Gracias a este evento se benefició a 10,974 personas del programa para el adulto mayor.



# **h. GIMNASIA LABORAL**



**FECHA  
DE LA ACTIVIDAD**

**19-23  
MARZO**

**DURACIÓN**



**15-20  
MIN.**

**TOTAL DE PERSONAS  
BENEFICIADAS**



**55,529**



Es un programa que tiene la finalidad de sensibilizar y promover la práctica de la actividad física en los trabajadores de las entidades públicas y privadas de Lima Metropolitana.

El propósito es contribuir a mejorar la salud y el rendimiento laboral, a través de una activación física por un lapso de 15 a 20 minutos durante el horario de la jornada laboral. En el evento del 2018 se llegó a beneficiar a un total de 55,529 personas.

# UN CAMIÓN PARA PROMOVER EL EJERCICIO

Según la Organización Mundial de la Salud, la inactividad física es uno de los principales riesgos de mortalidad a nivel mundial. En una época tan digital como la nuestra, niños, jóvenes y adultos se mueven cada vez menos. En 2016, la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte del IPD empezó un nuevo programa para combatir el sedentarismo. El Camión del Deporte es un vehículo adaptado para realizar actividades recreativas en diferentes zonas de la ciudad. Se transforma en un escenario que cuenta con un equipo de música y un grupo de profesionales que dirigen los juegos y bailes durante todo el evento



“El deporte no es solo hacer ejercicio físico: mediante la creatividad del juego y el baile los niños también desarrollan su mente”

(TERESA, MADRE DE FAMILIA)

DÓnde



El Camión del Deporte se organiza en colegios, universidades, instituciones públicas y privadas, playas, entre otros. Ha realizado actividades en distritos como Villa María del Triunfo, San Martín de Porres, San Juan de Lurigancho, San Juan de Miraflores, Independencia, Comas, Los Olivos, Pachacamac, etc.

STAFF



El staff de 10 profesores está capacitado para atender a todo tipo de público. Atiende a niños mediante ejercicios de motricidad, jóvenes y adultos a través de actividades físicas (danzas o bailes), y adultos mayores por intermedio de talleres de yoga o taichí.

## 2.1.2 Capacitación de agentes deportivos

La Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva del IPD brinda capacitaciones con el objetivo de formar gestores y técnicos deportivos, y fortalecer las capacidades de los actores del Sistema Deportivo Nacional.

Al respecto, se realizó lo siguiente.

### a. TU OTRA MITAD

Es un programa de capacitación que tiene como finalidad proporcionar conocimientos en el área deportiva. Cuenta con dos subprogramas: Gestor Deportivo, el cual tiene como propósito capacitar en temas de gestión y planificación; y Técnico Deportivo, que proporciona una serie de herramientas para el desempeño de la actividad deportiva.

Dicho programa se inició con las inscripciones el 15 de noviembre del 2017, dando inicio al grupo 2018-I. La duración de las inscripciones fue aproximadamente de un mes. Se tuvo una alta cantidad de alumnos inscritos en ambos subprogramas. Este programa cuenta con una duración de 11 meses.

En el año 2018 culminaron dos grupos: 2018-I y 2018-II. Por ello se realizó una graduación para los egresados que culminaron satisfactoriamente ambos subprogramas, reconociéndolos con un certificado.

GESTOR DEPORTIVO

TÉCNICO DEPORTIVO

2018-I

125

ALUMNOS EGRESADOS

167

ALUMNOS EGRESADOS

2018-II

134

ALUMNOS EGRESADOS

182

ALUMNOS EGRESADOS

# CAPACITACIONES PRESENCIALES Y VIRTUALES

Con el objetivo de potenciar las habilidades de los agentes deportivos, se brindan cursos presenciales de capacitación, dictados por profesionales en educación física y entrenadores acreditados por las Federaciones Deportivas Nacionales, de modo que se garantice el aprendizaje por medio de la práctica.

Al finalizar el año 2018 se logró capacitar a 17,248 agentes deportivos como parte de las acciones de Fortalecimiento Deportivo, en las 25 regiones del país y la provincia de Lima, en los cursos y/o talleres como: psicomotricidad, pedagogía del deporte, metodología de la investigación aplicada al deporte, bases biológicas, fundamentos básicos en las disciplinas de natación, fútbol, básquetbol, voleibol, etc.



# FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Se realizaron capacitaciones presenciales en 8 macro regiones a nivel nacional abarcando a 210 municipalidades. Asimismo, se desarrollaron capacitaciones virtuales en temas de análisis situacional, marketing deportivo, gestión económico-financiera, innovación en organizaciones deportivas, etc.

Se llevó a cabo la asistencia técnica y orientación para el cumplimiento de las metas a 624 participantes a nivel nacional.





## 2.2 Formación e identificación de talentos

La formación deportiva comienza en la infancia. Por eso nuestro proceso se inicia con la captación y selección de niños y niñas a partir de los 5 hasta los 17 años, que son identificados en los programas y eventos de masificación deportiva organizados en los gobiernos locales e instituciones privadas. Esta selección del talento contribuye con la preparación de los futuros deportistas para luego promocionarlos al programa La Academia. La población beneficiaria es aquella que asiste a los talleres de disciplinas deportivas como ciclismo, lucha, tabla, taekwondo, voleibol, karate, levantamiento de pesas, gimnasia, judo, tenis de mesa, atletismo, boxeo y baloncesto.

Durante el 2018, se implementó la aplicación móvil La Academia IPD con el objetivo de difundir la información de los talentos deportivos detectados desde el programa La Academia. En la app se indican los datos del niño, su contacto, su ficha técnica y videos de demostración para que pueda ser promovido a las federaciones, clubes privados y/o competencias de alto rendimiento. En total se identificaron 774 talentos deportivos.



# UNA APLICACIÓN PARA ENCONTRAR NUEVOS TALENTOS

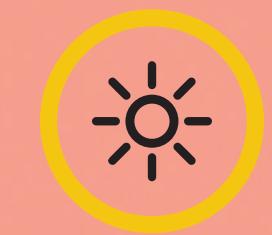
En 2018, el Instituto Peruano del Deporte creó la app La Academia para difundir la información sobre los deportistas más jóvenes del país. Esta herramienta tecnológica ha permitido que federaciones, clubes privados y universidades puedan conocer y seleccionar a nuevos talentos entre los 6 y los 17 años con el objetivo de desarrollar sus habilidades y hacerlos participar en competencias de alto rendimiento. Cada perfil cuenta con los datos básicos del niño, una ficha técnica y un video de demostración. El aplicativo móvil se encuentra disponible en Android e IOS.



## SOBRE LA ACADEMIA

Su objetivo es promover la masificación de talentos en niños a través de talleres gratuitos en donde se practican más de 20 disciplinas deportivas.

## TEMPORADA DE VERANO



**50,105**  
TOTAL DE PARTICIPANTES

## TEMPORADA DE INVIERNO



**17,958**  
TOTAL DE PARTICIPANTES



PROHIBIDO SALTAR  
LA BARANDA

# LA ACADEMIA

**TOP DE LAS 5  
REGIONES  
CON MÁS  
BENEFICIADOS**

**Lima**  
**19,471**

**Junín**  
**3,631**

**Ucayali**  
**3,585**

**Cajamarca**  
**2,579**

**Piura**  
**2,128**

El programa La Academia brindó servicios de iniciación deportiva mediante un modelo articulado y monitoreado, logrando desarrollar capacidades, habilidades y destrezas. Asimismo, la detección y la captación de talentos deportivos y su formación para luego competir en torneos oficiales de las Federaciones Deportivas Nacionales. El programa pone especial énfasis en la iniciación deportiva durante la edad escolar. Sin embargo, también se considera a personas de edades superiores y con discapacidades (paradeporte).

Se operó a nivel nacional en locales de propiedad del IPD y de otras instituciones que contaban con las condiciones necesarias para la práctica del deporte y las facilidades y autorización de utilizarlo durante los horarios que fueron programados.

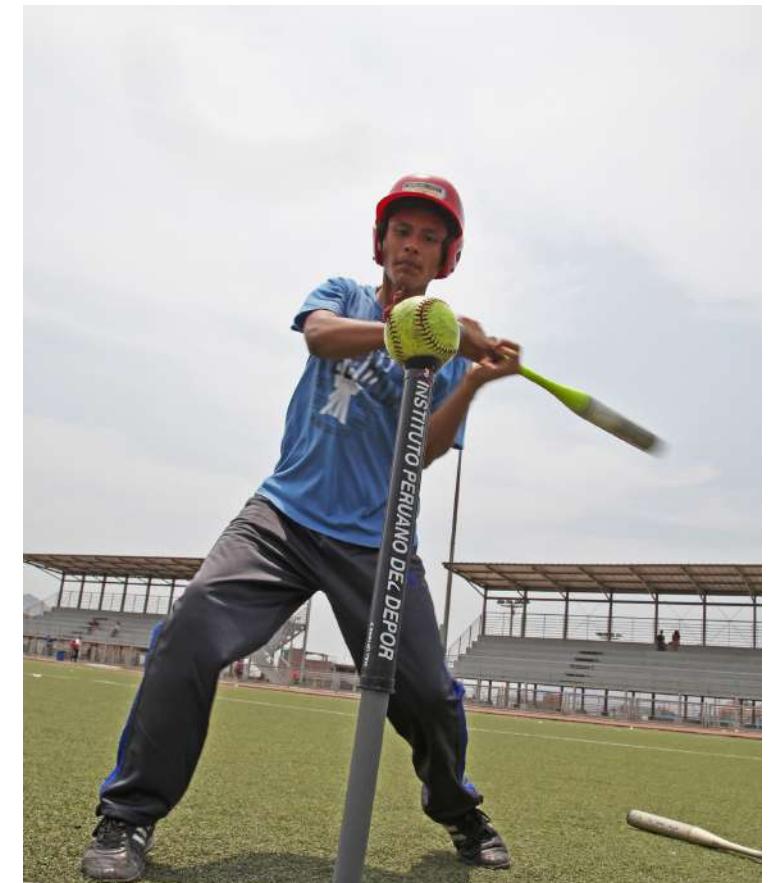


## → TEMPORADA VERANO

En los meses de enero y febrero del 2018, se implementó la Temporada de Verano, cuyo principal objetivo era mejorar el desarrollo físico, mental y social de niños y jóvenes entre los 5 y los 17 años, a través de la práctica de más de 20 disciplinas deportivas con las que cuenta el programa. Se logró beneficiar a 50,105 personas.

## → TEMPORADA INVIERNO

Se brindó la Temporada de Invierno entre los meses de marzo y octubre, dirigido a la misma población luego de las jornadas escolares en las instalaciones deportivas a cargo del IPD. En el 2018 se logró captar a 17,958 beneficiarios.





## 2.2.2 Competencias

### a. JUEGOS DE LA JUVENTUD TRASANDINA



FECHA

07-11  
MAYO

PAÍS ANFITRIÓN



CHILE

TOTAL DE  
COMPETIDORES  
PERUANOS



412



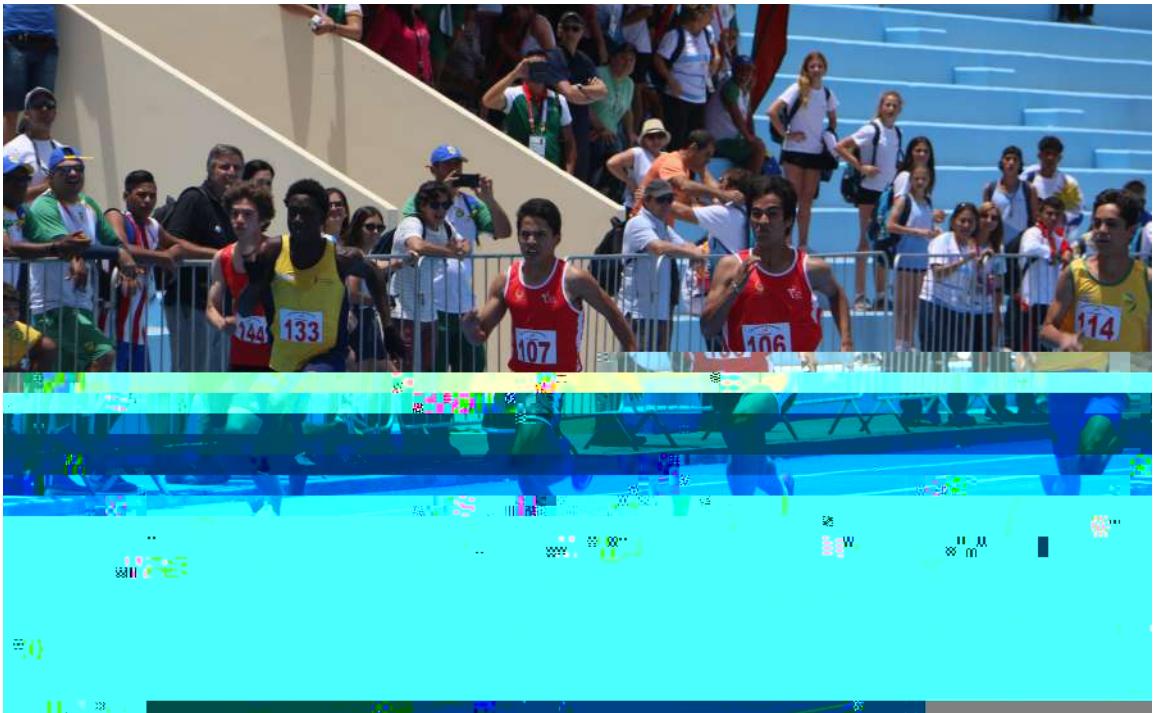
Los XIX Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina (Judejut) se organizaron en Chile, en las regiones de Atacama y Coquimbo, entre los días 7 y 11 de mayo del 2018. Contó con la participación de los países de Argentina, Bolivia, Perú y el país anfitrión. El evento convocó a las disciplinas de atletismo, ciclismo, gimnasia, judo, natación, taekwondo, tenis de mesa y voleibol.

Nuestra delegación estuvo compuesta por deportistas de las regiones de Arequipa, Cusco, Tacna, Moquegua, Puno y Tacna. En total, fueron 412 participantes peruanos en el evento.

## b. JUEGOS BINACIONALES DE CONFRATERNIDAD FRONTERIZA

La realización de estos juegos se estableció en el marco del Tratado de Paz e Integración firmado con Ecuador. Su propósito es fortalecer los lazos de hermandad entre ambos países mediante la sana competencia deportiva, así también como llegar a ser una fuente para identificar y seleccionar a jóvenes deportistas con grandes proyecciones a futuro para la alta competencia. Este evento está dirigido a chicos de 11 a 14 años, quienes compiten en las disciplinas de atletismo, fútbol, judo, karate, natación, taekwondo, voleibol, ajedrez, baloncesto, gimnasia rítmica y tenis de mesa. En la etapa clasificatoria participaron un total de 326 beneficiarios de las diferentes regiones del país.

La sede de los Juegos Binacionales fue la ciudad de Zamora, en Ecuador, y se desarrolló del 11 al 15 de diciembre del 2018.



FECHA

**11-15  
DICIEMBRE**



**ECUADOR**



**326**

## c. JUEGOS SUDAMERICANOS ESCOLARES

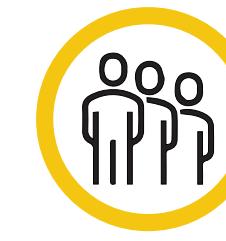


FECHA

**02-09  
DICIEMBRE**



**PERÚ**



**149**



Los Juegos Sudamericanos Escolares se desarrollaron en la ciudad de Arequipa, entre los días 2 y 9 de diciembre del 2018, con el objetivo de contribuir al desarrollo deportivo y cultural.

La delegación nacional estuvo compuesta por 149 deportistas, que participaron en diversas disciplinas como natación, básquet, atletismo, ajedrez, tenis de mesa, voleibol, fútbol, judo, fútsal y handball. Adicionalmente compitieron 864 deportistas de otros países de la región, como Brasil, Argentina, Uruguay, Ecuador, Surinam, Bonaire, Bolivia, Paraguay, Colombia y Perú.

Estos juegos beneficiaron a un total de 1,013 deportistas. La próxima sede será el país de Paraguay, según acuerdo del Consejo Sudamericano del Deporte (CONSUDE).



## 2.3 Desarrollo del deporte de alta competencia

### 2.3.1 ACCIONES PLANIFICADAS



Durante el año 2018 se realizaron un conjunto de acciones planificadas, las cuales tuvieron los siguientes objetivos:

- a. Fortalecer el modelo de preparación deportiva del atleta de alto rendimiento del Perú a través de Bases de Entrenamientos y Competencias de primer nivel.
- b. Incrementar el desempeño técnico y táctico de los atletas en todos los eventos competitivos del ciclo olímpico y paralímpico, así como también en los eventos federados.

c. Detectar falencias técnico-metodológicas y físicas mediante visitas que el Equipo Multidisciplinario del IPD (metodólogos, médicos, psicólogos, fisioterapeutas, nutricionistas y biomecánicos) realizan a los Centros de Alto Rendimiento, entrenamientos y eventos de las federaciones.

d. Resolver las falencias detectadas según el párrafo precedente, a través de la implementación del Plan de Ciencias del Deporte, el cual tiene carácter multidisciplinario e interdisciplinario.

e. Determinar niveles estratégicos de atención y apoyo a los deportes que conforman el programa, según el seguimiento y control de la preparación de los deportistas de acuerdo al plan de entrenamiento elaborado y presentado por cada federación.

f. Realizar estudios de contrarios de los posibles oponentes de los deportistas del programa TOP Perú, a fin de monitorear constantemente sus posibilidades de cumplir con su compromiso competitivo.

Todos los objetivos antes mencionados lograron ser cumplidos debido a la realización de las siguientes acciones:

1) Visitas técnico-metodológicas a entrenamientos y competencias (nacionales e internacionales), así también como a las bases de entrenamiento planificadas por las diferentes Federaciones Nacionales Deportivas con los deportistas del programa TOP Perú y los preseleccionados para participar en los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

2) Despachos efectuados entre los metodólogos y los jefes de unidad técnica de las diferentes federaciones.

3) Reuniones mensuales con los jefes de unidad técnica de las diferentes federaciones.



## 2.3.2 ACTIVIDADES DE FORMACIÓN INTEGRAL



El Comité de Métodos Técnicos (CMT) desarrolló a lo largo del 2018 las siguientes acciones:

- a. Participación en las Asambleas Educativas con los deportistas TOP, en donde se plantearon y discutieron los objetivos a cumplir cada mes por los atletas, así como también el rumbo de su preparación deportiva según la planificación.
- b. Orientación a los deportistas sobre diversos temas de relevancia que ayudaron a incrementar el conocimiento teórico del entrenamiento, a través de charlas impartidas en las diferentes federaciones.
- c. Realización de diferentes talleres como “Actualización sobre el listado de sustancias que constituyen doping”, “Entrenamiento sin acoso”, y “Los derechos y deberes de nuestros deportistas según la ley del deporte”.



## 2.3.3 BENEFICIOS ECONÓMICOS RECIBIDOS

Para el año 2018, el presupuesto otorgado a través del Programa de Apoyo al Deportista (PAD) se incrementó, según los correspondientes niveles (PAD I y PAD II), y además se otorgó un 40 % adicional a los integrantes del PAD que son considerados TOP Perú.

	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	CONVOCATORIAS /.	40%	PRIORIZADOS S./.			
NIVEL I	CAMPEONATO MUNDIAL	JUVENIL (*)	ORO	2,000	800	2,800			
	JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD	JUVENIL (*)	ORO						
	JUEGOS PANAMERICANOS	ADULTO	PLATA/BRONCE						
	PARA PANAMERICANOS								
NIVEL II	CAMPEONATO PANAMERICANO	ADULTO	ORO	1,550	620	2,170			
	JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD	JUVENIL(*)	PLATA/BRONCE						
	JUEGOS ODESUR	ADULTO	ORO						
	JUEGOS ODESUR PLAYA								
	JUEGOS PARA ODESUR								
	CAMPEONATO MUNDIAL	JUVENIL(*)	PLATA/BRONCE						
NIVEL III	CAMPEONATO PANAMERICANO	ADULTO	PLATA/BRONCE	1,200	480	1,680			
	CAMPEONATO IBEROAMERICANO	ADULTO	ORO						
	JUEGOS ODESUR	ADULTO	PLATA/BRONCE						
	JUEGOS ODESUR PLAYA								
	JUEGOS PARA ODESUR								
	CAMPEONATO SUDAMERICANO	ADULTO	ORO						
	CAMPEONATO PANAMERICANO	JUVENIL(*)	ORO						
NIVEL IV	JUEGOS BOLIVARIANOS	ADULTO	ORO	850	340	1,190			
	JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA								
	CAMPEONATO SUDAMERICANO	ADULTO	PLATA/BRONCE						
	CAMPEONATO PANAMERICANO	JUVENIL(*)							
	CAMPEONATO IBEROAMERICANO	ADULTO							

Nota: (\*) Categoría juvenil: 16-20 años

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Dirección Nacional de Deporte de Afiliados



## 2.3.4 DEPORTISTAS BENEFICIADOS CON EL PAD

	NOMBRE DEL EVENTO	CATEGORÍA	RESULTADOS	CONVOCATORIA S./.	40%	PRIORIZADOS S./.
0	JUEGOS OLÍMPICOS-PARALÍMPICOS	ADULTO	MEDALLA	4,500	1,800	6,300
-	JUEGOS OLÍMPICOS	ADULTO	DIPLOMA OLÍMPICO	3,825	1,530	5,355
	JUEGOS PARA OLÍMPICOS		CLASIFICACIÓN DIRECTA			
=	JUEGOS MUNDIALES	ADULTO	ORO	3,175	1,270	4,445
	CAMPEONATOS MUNDIALES		ORO			
≡	JUEGOS OLÍMPICOS	ADULTO	CLASIFICADO (UNIVERSALIDAD, CUOTA, WILLCARD, ETC)	2,475	990	3,465
	JUEGOS PARA OLÍMPICOS		PLATA/BRONCE			
≡	CAMPEONATO MUNDIAL	ADULTO	PLATA/BRONCE	2,475	990	3,465
	JUEGOS MUNDIALES		PLATA/BRONCE			
	JUEGOS DEPORTIVOS PANAMERICANOS		ORO			

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD



En relación a la cantidad de atletas beneficiados por el Programa de Apoyo al Deportista (PAD), es necesario indicar que el Comité de Métodos Técnicos (CMT) analizó y emitió reportes mensuales incluyendo opiniones técnicas, lo que permitió otorgar dicho beneficio a un buen número de deportistas realmente calificados. Las cifras y resultados se muestran en el siguiente cuadro:

<b>PAD</b>	<b>552</b> <b>ENERO</b>	<b>534</b> <b>FEBRERO MARZO</b>	<b>537</b> <b>ABRIL</b>
<b>533</b> <b>MAYO</b>	<b>528</b> <b>JUNIO</b>	<b>483</b> <b>JULIO</b>	
<b>471</b> <b>AGOSTO</b>	<b>470</b> <b>SETIEMBRE</b>	<b>467</b> <b>OCTUBRE</b>	
<b>465</b> <b>NOVIEMBRE</b>	<b>390</b> <b>DICIEMBRE</b>		
<b>PNM</b>	<b>22</b> <b>ENERO - DICIEMBRE</b>		

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD

De los cuales se subdividen en PAD I y PAD II de la siguiente manera:

	<b>PAD</b>	<b>PNM</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ENERO</b>	<b>492</b>	<b>60</b>	<b>552</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>475</b>	<b>59</b>	<b>534</b>
<b>MARZO</b>	<b>476</b>	<b>58</b>	<b>534</b>
<b>ABRIL</b>	<b>479</b>	<b>58</b>	<b>537</b>
<b>MAYO</b>	<b>475</b>	<b>58</b>	<b>533</b>
<b>JUNIO</b>	<b>470</b>	<b>58</b>	<b>528</b>
<b>JULIO</b>	<b>427</b>	<b>56</b>	<b>483</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>420</b>	<b>51</b>	<b>471</b>
<b>SETIEMBRE</b>	<b>419</b>	<b>51</b>	<b>470</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>417</b>	<b>50</b>	<b>467</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>414</b>	<b>51</b>	<b>465</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>345</b>	<b>45</b>	<b>390</b>

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD

La evaluación se realizó de forma mensual, considerando que el movimiento deportivo de alta competencia es cambiante teniendo en consideración la realización de eventos multidisciplinarios como por ejemplo los Juegos Sudamericanos ODESUR – Cochabamba – Bolivia realizados durante los meses de mayo y junio, el cual propició un cambio en relación a la cantidad de deportistas beneficiados.



## 2.3.5 INFORMACIÓN REFERENTE A LOS TOP – PERÚ



© MIRIAM JESKE LIMA 2019

El programa TOP Perú se creó el 14 de julio del 2017 para identificar a los deportistas más destacados a nivel nacional y darles un apoyo adicional al que reciben los integrantes del PAD. Esto se debe a que dentro de este grupo se espera conseguir medallas en el evento fundamental del Ciclo Olímpico para nuestro país: los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Lima 2019, en los cuales se encuentran convocadas 39 disciplinas deportivas, donde el Perú participará con la mayor delegación de la historia.

Es de destacar que los integrantes de este programa están en constante evaluación deportiva por parte del Comando Técnico de la Federación y el Comité de Métodos Técnicos de la DINADAF. La lista de atletas se encuentra sujeta a cambios, ya sea por ingresos o bajas de acuerdo al rendimiento mostrado por los resultados obtenidos en las diferentes competencias preparatorias.





## 2.3.6 DEPORTISTAS INTEGRANTES DEL PROGRAMA TOP-PERÚ

De la misma manera que en el PAD, el Comité de Métodos Técnicos (CMT) se encarga de analizar y emitir reportes mensuales con opiniones muy rigurosas y técnicas para poder otorgar los beneficios del programa TOP Perú a atletas verdaderamente calificados. La cantidad de beneficiarios se muestra en el siguiente cuadro:

### DEPORTISTAS TOP-PERÚ

<b>156</b> ENERO	<b>153</b> FEBRERO	<b>140</b> MARZO	<b>139</b> ABRIL
<b>138</b> MAYO JUNIO	<b>128</b> JULIO	<b>117</b> AGOSTO	<b>119</b> SETIEMBRE
<b>128</b> OCTUBRE	<b>114</b> NOVIEMBRE	<b>129</b> DICIEMBRE	

El programa TOP Perú finalizó con 129 deportistas en el 2018. Se debe tener en cuenta de que todo atleta que pertenece a este programa recibe un adicional económico del 40% según el nivel en el que se encuentra actualmente en el PAD.

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD

# UN PROGRAMA PARA APOYAR A NUESTROS CAMPEONES

El Programa TOP Perú se creó el 14 de julio del 2017 para identificar a los deportistas más relevantes a nivel nacional y darles un apoyo adicional. Los integrantes de este programa están en constante evaluación deportiva por parte del Comando Técnico de la Federación y el Comité de Métodos Técnicos de la DINADAF. Tanto el respaldo económico como las actividades de formación integral tienen como objetivo brindar las condiciones más óptimas y el máximo de oportunidades a los deportistas que nos representan en competencias internacionales.



# 129

EN EL PROGRAMA  
TOP PERÚ EN EL 2018

Gladys Tejeda  
(ATLETISMO)



Alexandra  
Grande  
(KARATE)

## BENEFICIOS DEL PROGRAMA TOP PERÚ:

- + Cada atleta tiene un plan estratégico para su desarrollo realizado por su federación.
- + Orientación a los deportistas para fortalecer la preparación teórica del entrenamiento.
- + Realización de diversos talleres como “Actualización sobre el listado de sustancias que constituyen Doping”, “Entrenamiento sin acoso” y “Derechos y deberes de los atletas según la ley del deporte”.
- + Los deportistas TOP Perú reciben un 40% adicional al apoyo económico de los registrados en el PAD



Diego Elías  
(SQUASH)



Benoit  
“Piccolo”  
Clemente  
(SURF)

EL PROGRAMA TOP PERÚ  
APOYÓ A LOS DEPORTISTAS  
QUE NOS REPRESENTARON EN

# 39

DISCIPLINAS DE LOS JUEGOS  
PANAMERICANOS LIMA 2019.

## 2.3.7 ESPECIALIZACIÓN DEPORTIVA EN CENTROS DE ALTO RENDIMIENTO

Desde el inicio de sus operaciones, los Centros de Alto Rendimiento (CAR) son albergues deportivos especializados para deportistas de alto nivel y tienen como objetivo la formación integral de los jóvenes; tanto a nivel deportivo como académico.

Existen dos tipos de CAR:

- a. CAR VIDENA – Nivel 1
- b. CAR REGIONES – Nivel 2

Ambos tipos de CAR solo se diferencian por la infraestructura. El Nivel 1 cuenta con una infraestructura deportiva de mayor envergadura, por lo que desarrolla más disciplinas deportivas en sus instalaciones.

A nivel nacional, contamos con cinco (5) centros distribuidos en las ciudades de Arequipa, Cusco, Junín y Loreto y Lima. Donde se brindan los servicios de alojamiento, alimentación, entrenamiento especializado, servicios médicos y áreas de esparcimiento y recreación, en una infraestructura moderna con equipamiento acorde a las necesidades actuales. Al finalizar el año, se logró beneficiar a 225 deportistas.

**39**  
AREQUIPA  
**18**  
CUSCO  
**29**  
JUNÍN  
**18**  
LORETO  
**121**  
VIDENA  
**225**  
TOTAL

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

## 2.3.8. CAPACITACIÓN DE AGENTES DEPORTIVOS FEDERADOS

La Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva (DNCTD), en coordinación con las federaciones deportivas de los deportes priorizados, desarrolló capacitaciones presenciales con ponentes nacionales y extranjeros, con la finalidad de elevar el nivel técnico de los entrenadores de alta competencia de nuestro país. Se logró atender a 2,086 personas.

<b>8</b> AMAZONAS	<b>7</b> ANCASH	<b>8</b> APURIMAC	<b>43</b> AREQUIPA
<b>16</b> AYACUCHO	<b>7</b> CAJAMARCA	<b>14</b> CUSCO	<b>7</b> HUÁNUCO
<b>5</b> ICA	<b>27</b> JUNÍN	<b>3</b> LA LIBERTAD	<b>40</b> LAMBAYEQUE
<b>1830</b> LIMA	<b>9</b> LORETO	<b>1</b> MADRE DE DIOS	<b>1</b> PASCO
<b>1</b> PIURA	<b>18</b> PUNO	<b>11</b> SAN MARTÍN	<b>20</b> TACNA
<b>6</b> TUMBES	<b>4</b> UCAYALI		

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Dirección Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva

## 2.3.9 DOTACIÓN DE SERVICIOS BIOMÉDICOS

En apoyo al desarrollo integral de nuestros deportistas, se realizó un trabajo multidisciplinario contribuyendo al incremento del rendimiento deportivo a través de atenciones biomédicas preventivas y asistenciales. En el 2018, se mejoró la cobertura y la calidad de atención mediante la adquisición de equipos acorde a los estándares internacionales.

Adicionalmente, se hizo entrega de suplementos nutricionales (vitaminas, proteínas, entre otros) a los deportistas, en virtud de mejorar significativamente sus condiciones físicas para el adecuado rendimiento en las distintas competencias deportivas en las que participan, alcanzando un total de 32,725 atenciones a deportistas.

A continuación, se describen las principales actividades de la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos realizadas al interior y/o exterior del país:

### a. Acompañamiento del Equipo Multidisciplinario a eventos deportivos nacionales e internacionales.

#### +Los Juegos de la Juventud Trasandina Chile 2018

La Dirección de Servicios Biomédicos designó a cuatro profesionales de las especialidades de medicina deportiva y terapia física y rehabilitación a fin de integrar el equipo médico que acompañó a la delegación peruana que participó en los Juegos de la Juventud Trasandina (JUDEJUT) Chile 2018, com-

**32,725  
ATENCIONES**

a deportistas en las diferentes especialidades médicas tanto en el Estadio Nacional como en la VIDENA



puesta por jóvenes deportistas entre 12 y 19 años de edad, a fin de brindar atención especializada para el tratamiento de lesiones, rehabilitación y prevención, que se presentaron en las competencias deportivas, evento que se realizó del 06 al 12 de mayo de 2018.

#### + Los XI Juegos Sudamericanos Cochabamba 2018

Los Juegos Sudamericanos se desarrollaron del 26 de mayo al 08 de junio de 2018. La delegación de nuestro país contó con la participación de 484 deportistas de alto rendimiento en más de 32 disciplinas deportivas, cantidad que requirió de la participación de un equipo multidisciplinario de 16 profesionales de las especialidades de medicina deportiva, nutrición, psicología y terapia física y rehabilitación, acompañando al deportista en todo momento para facilitar su recuperación rápida y eficiente de las lesiones producto de la práctica deportiva, ejercicio y actividad física así como la prescripción de una adecuada readaptación, retorno y/o alta deportiva, coadyuvando en la mejora del rendimiento deportivo en el evento mencionado.



#### + Juegos Sudamericanos Escolares Arequipa 2018

Evento para deportistas adolescentes entre 12 y 14 años, que tuvo como sede la ciudad de Arequipa. Organizada por la Dirección Nacional de Recreación y Promoción del Deporte con apoyo de la Dirección de Servicios Biomédicos, contó con la participación de un equipo de profesionales de las especialidades de medicina del deporte, nutrición, trabajo social, terapia física y rehabilitación para el equipamiento y atención de los tópicos y ambulancias de las 8 sedes deportivas, servicios de terapia física para todos los deportistas participantes, orientación y acompañamiento en el uso de seguros para todos los deportistas, supervisión de los servicios de alimentación en los hoteles además de un equipo de profesionales de medicina y fisioterapia para acompañar a la delegación peruana de más de 200 deportistas escolares.

#### b. Nuevas especialidades y servicios para los deportistas de Alto Rendimiento

Se cuenta con servicios especializados en deporte para deportistas de alto rendimiento como medicina deportiva, fisioterapia, nutrición deportiva, psicología. Asimismo, brinda el servicio de evaluaciones pre participativas para todos los deportistas federados.

Durante el 2018, la Dirección Nacional de Servicios Biomédicos (DINASEB) amplió sus servicios y especialidades las cuales se detallan a continuación:

##### + Cardiología

Diagnostica las insuficiencias cardíacas e indica los tratamientos de acuerdo a las características del paciente. El infarto agudo de miocardio, la angina de pecho, la endocarditis, la fibrilación ventricular y la fibrilación auricular como principales patologías cardiovasculares.

##### + Bienestar Social

Contribuir en el desarrollo integral de los deportistas, propiciando acciones preventivas y promocionales que le permitan desenvolverse en mejores condiciones durante su preparación y competencia deportiva, permitiendo contribuir a su bienestar social y mejorar su calidad de vida.

##### + Neurociencias

Parte de la especialidad de Psicología que analiza el rendimiento deportivo para comprender la incidencia de diversos factores en el aprendizaje motor como la fatiga, la sed, el temor, la ansiedad, el sueño, el hambre, la motivación, el clima y la predisposición físico-emocional, incidencias de noticias en los estados de ánimo. También para comprender las relaciones entre el cerebro humano y las posibilidades motrices y las

ejecuciones desarrolladas por el aparato locomotor durante la práctica deportiva.

Los equipos médicos con los que se cuenta son:

Heart Rate EmWave  
Vienna Test System Sport  
Heart Rate Polar  
Brain Headban.  
FIT LIGHT



#### + Laboratorio de Biomecánica

La Biomecánica deportiva es una ciencia que aplica las leyes de la Física al estudio del movimiento humano. Analiza la práctica deportiva para mejorar su rendimiento, desarrollar técnicas de entrenamiento y mejorar el performance deportivo. Se implementó un laboratorio de Biomecánica en la VIDENA al servicio de los deportistas de alto rendimiento, donde se realizan las siguientes pruebas:

Análisis del gesto técnico 3D  
Electromiografía superficial  
Análisis de fuerza plataformas dinamométricas  
Evaluación de la marcha.  
Presión plantar.

#### + Laboratorio de Fisiología

Estudio y/o apoyo en la interpretación de resultados de la condición física del atleta para conseguir el óptimo desempeño deportivo (capacidades físicas, potencia aeróbica, fuerza muscular y flexibilidad, patrones biomecánicos normales o patológicos, estudio de la respuesta al acondicionamiento físico) a fin de mejorar el rendimiento deportivo. Se cuenta con un moderno laboratorio de fisiología en la VIDENA que cuenta con los siguientes equipos:

Ergoespirómetro fijo  
Plataforma de salto  
Plataforma de fuerza  
Cicloergómetro brazo y pierna  
Trotadoras de alta velocidad  
EKG Reposo y esfuerzo  
Dinamómetro  
Bicicleta estacionaria  
Sistema de medición dinámica T-Force  
Ergoespirómetro portátil  
Ecógrafo de músculo esquelético  
Ecógrafo cardiológico Portátil  
Ecógrafo portátil  
Prueba de Luces

## + Entrega de Ayudas Ergogénicas

El objetivo de la nutrición deportiva es aportar la cantidad de energía apropiada, otorgar nutrientes para la mantención y reparación de los tejidos y, mantener y regular el metabolismo corporal. Asegurar una hidratación adecuada. Se entrega de ayudas ergogénicas acorde a los requerimientos individuales de los deportistas de alto rendimiento, previa evaluación por parte de los profesionales de la especialidad de nutrición, ayudas ergogénicas que se describen a continuación:

Proteínas de Suero de leche	Creatina
Suplemento ganador de peso	Glutamina
Hierro Hemínico	Suplemento Pre entrenamiento
Maltodextrina	Gel rehidratante
Beta Alanina	Barras proteicas
Calcio, magnesio y zinc	



ESPECIALIDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
BIOMECÁNICA	43	59	102
CARDIOLOGÍA	49	25	74
FISIOLOGÍA	101	133	234
ODONTOLOGÍA	2,306	1,349	3,655
CINEANTROPOMETRÍA	1,422	811	2,233
LABORATORIO	2,083	1,444	3,527
ELECTROCARDIOGRAMA	1,453	955	2,408
FISIOTERAPIA	7,272	7,477	14,749
TRABAJO SOCIAL	378	314	692
PSICOLOGÍA	2,795	2,219	5,014
TRAUMATOLOGÍA	17	20	37
<b>TOTAL</b>	<b>17,919</b>	<b>14,806</b>	<b>32,725</b>

Fuente: Dirección Nacional de Servicios Biomédicos - IPD

Adicionalmente, es preciso indicar que se cuenta con equipos multidisciplinarios de profesionales de la salud en los Centros de Alto Rendimiento de Junín, Arequipa, Cuzco y Loreto, donde contamos con instalaciones para la atención de deportistas de alto rendimiento y equipamiento para cada una de las especialidades.

## 2.4 INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA

El IPD invirtió la suma de S/ 5,689,289.27 para la mejora, rehabilitación y/o construcción de infraestructura deportiva a nivel nacional, en virtud de contar con instalaciones adecuadas para la práctica de actividades físicas y recreativas, como también con instalaciones modernas acorde a los estándares internacionales que contribuyan al incremento del rendimiento deportivo de nuestros deportistas de alta competencia.

El presupuesto ejecutado fue destinado en los siguientes proyectos de inversión y/o actividades:

### + CUI-2322487

“Ampliación y mejoramiento del servicio de atletismo del complejo deportivo 3 de Octubre, en el distrito y provincia de Huancayo (Junín) - I Etapa”, en el que se invirtió la suma de S/ 4,731,845.71.

### + CUI-2161813

“Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - VIDENA, San Luis, Lima”, en el que se invirtió la suma de S/ 505,180.00.

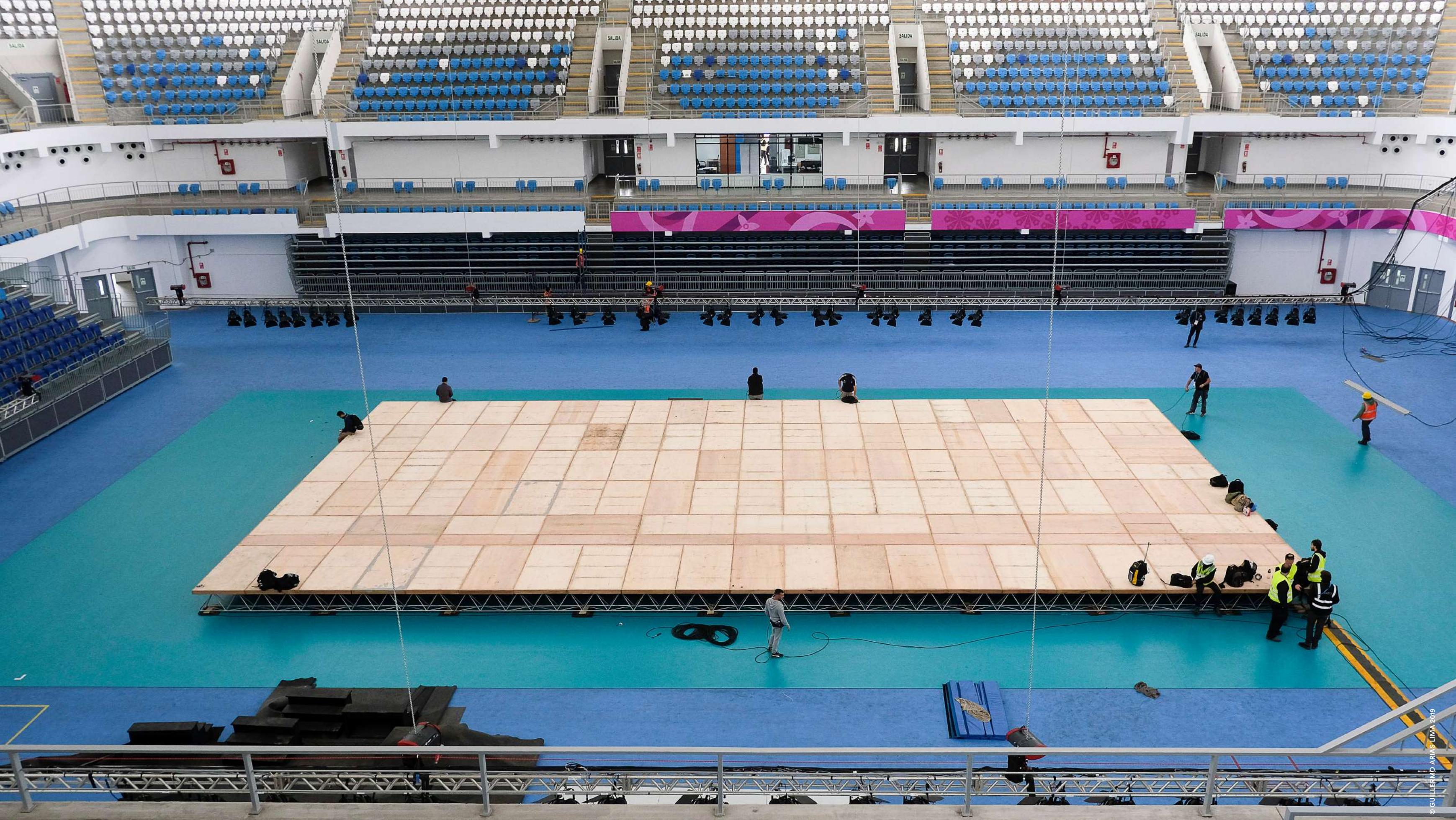
**+ Contratación de personal técnico** para la inspección y diagnóstico de los estadios considerados para la copa Mundial de Fútbol Sub-17, en lo que se invirtió la suma de S/ 452,263.56.

A continuación, se detalla el estado situacional de los PIP desarrollados en el 2018:

**S/ 5,689,289.27**

**INVIRTIÓ EL IPD EN INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA A NIVEL NACIONAL**







**2.4.1 CUI-2322487: Proyecto “Ampliación y mejoramiento del servicio de atletismo del complejo deportivo 3 de Octubre, en el distrito y provincia de Huancayo (Junín) - I Etapa”.**

+ Para la elaboración del expediente técnico de la meta muro de contención perteneciente al componente de obras civiles, se contrató a la consultora UMBRELLA PROYECTOS Y OBRAS por el importe de S/. 17,000.00.

+ Para la supervisión de la obra “Ampliación y mejoramiento del servicio de atletismo del complejo deportivo 3 de Octubre, en el distrito y provincia de Huancayo (Junín) - I Etapa”, se contrató a la consultora CONSORCIO MAGENTA por el importe de S/ 168 506,60, de lo cual se ejecutó S/ 108,686.37, por concepto de la reducción de su prestación.

+ Para la ejecución de la obra “Ampliación y mejoramiento del servicio deportivo de atletismo del Complejo deportivo 3 de octubre en el distrito y provincia de Huancayo, departamento Junín”, se contrató a la consultora CONSORCIO SAN ROQUE, por el importe de S/ 6064 614,29, de lo cual se ejecutó un gasto de S/ 4 606 159,34, debido al descuento de la máxima penalidad por mora en la ejecución y otras penalidades. La obra fue terminada con fecha 15 de noviembre del 2018, y fue recepcionada con fecha 18 de enero del 2019.

Fuente: Oficina de Infraestructura - IPD

**4,606,159.34**

**EJECUCIÓN DE  
OBRA CIVIL  
- CONSORCIO  
SAN ROQUE**

**108,686.37**

**SERVICIO DE  
SUPERVISIÓN DE  
OBRAS  
-CONSORCIO  
MAGENTA**

**17,000.00**

**SERVICIO DE  
ELABORACIÓN  
DE EXPEDIENTE  
TÉCNICO  
-UMBRELLA  
PROYECTOS Y  
OBRAS**

**4,731,845.71  
TOTAL**



Las metas del proyecto fueron las siguientes:

a. Construcción de una pista atlética de ocho carriles con capa superficial sintética para la práctica y desarrollo de competencias de carreras, que incluye la construcción de una fosa Ría. La pista atlética debe estar construida con materiales certificados por la IAAF (International Association of Athletics Federations) para que luego puedan ser homologados por dicha organización.

b. Construcción e implementación de las medias lunas para el desarrollo de las siguientes disciplinas:

+ Lanzamiento de disco y martillo

#### **O1 Losa**

+ Lanzamiento de pesos

#### **O2 Losas**

+ Salto con pértiga

#### **O2 Áreas**

+ Lanzamiento de jabalina

#### **O1 Pasillo**

+ Salto de altura

#### **O2 Áreas**

+ Salto largo y triple

#### **O2 Pasillos y O2 fosas**

Las pistas atléticas antes mencionadas están construidas con materiales certificados por la IAAF (International Association of Athletics Federations) para que luego puedan ser homologados por dicha organización.

c. Construcción del campo de lanzamiento con césped natural que complementa las áreas necesarias para la práctica de las disciplinas de atletismo.

d. Implementación de los sistemas de riego y drenaje para la pista atlética y campo de lanzamiento.



**2.4.2 CUI-2161813: Proyecto “Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - VIDENA, San Luis, Lima”.**

**a. Capacitación Técnica y Gestión**

Se suscribió el contrato con GYM FERROVIAS S.A., por el derecho de paso a través de la servidumbre de la concesión de la LINEA 1, para lo cual se realizó en el año 2018, el pago de la tercera cuota de viento por la suma de S/ 24,919.13.

Asimismo se pagó la suma de S/ 25,660.87, por el curso internacional de entrenamiento en Judo: Curso de Sistemas de Entrenamiento en el Judo de Alto Nivel Actual.

**b. Adquisición de bolas de bowling para el proyecto de mejoramiento de los servicios deportivos de la Videna**

Para la adquisición de Bolas de Bowling se suscribió el contrato con MENBEL S.A.C. por la suma de S/ 338,000.00, de donde se pagó el saldo del 70% por la suma de S/ 236,600.00.

Suministro a la Villa Deportiva Nacional, para que, en cesión en uso, se entregue a la Federación Peruana de Bowling, 500 unidades de bolas de Bowling, de tal manera que se garantice el adecuado entrenamiento y preparación de los deportistas seleccionados nacionales de alta competencia. Adquisición culminada al 100%

**c. Instalación del sistema acústico para CAR Bowling**

Se suscribió contrato con el CONSORCIO INFRAESTRUCTURA ELECTROACUSTICA por el monto de S/ 218,000.00

para la adquisición e instalación del sistema acústico del salón de Bowling CAR VIDENA polideportivo 2, efectuándose el pago del 100%.

+ Instalación culminada al 100%.

+ Adquisición de bicicletas de alta competencia y accesorios, que forma parte del proyecto de “Mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional - Videña, San Luis, Lima”.



Instituto Peruano del Deporte – Oficina de Infraestructura

**236,600.00**

**ADQUISICIÓN DE BOLAS DE BOWLING**  
**-MENBEL SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-**  
**MENBEL S.A.C.**

**24,919.13**

**SISTEMA ACÚSTICO CAR BOWLING**  
**-G&M FERROVIAS**

**218,000.00**

**AUTORIZACIÓN DE PASE**  
**-INFRAESTRUCTURA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA-**  
**INFRAESTRUCTURAS S.A.C.**

**25,660.87**

**CAPACITACIÓN TÉCNICA Y GESTIÓN**  
**-OS N.1351-2018**

**505,180.00**  
**TOTAL**

## **2.4.3 Otras actividades**

### **a. Transferencia de partidas realizadas en el marco del Anexo 05 de la Ley N° 30693, con cargo a recursos de proyectos de inversión.**

Mediante Decreto Supremo N° 231-2018-EF, se autorizó la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 a favor de diversos gobiernos locales, hasta por la suma de S/ 1,535,386.00, del pliego 342: Instituto Peruano del Deporte a favor de la municipalidad distrital de Puerto Bermúdez y de la municipalidad distrital de Mache, para financiar la ejecución de 2 proyectos de inversión en infraestructura deportiva, previstos en el Anexo N° 5 de la Ley N° 30693, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, los cuales se detallan a continuación:

- + Mejoramiento losa deportiva avenida Oxapampa, distrito de Puerto Bermúdez, Oxapampa, Pasco, se realizó la transferencia a la Municipalidad, sin embargo, el proyecto no fue ejecutado por la Municipalidad, revirtiéndose los recursos al tesoro público.
- + Creación de la losa deportiva de Lluin, distrito de Mache-Otuzco, La Libertad, se realizó la transferencia a la Municipalidad, el proyecto se encuentra en ejecución.





**MEJORAMIENTO LOSA DEPORTIVA  
AVENIDA OXAPAMPA, DISTRITO DE  
PUERTO BERMÚDEZ, OXAPAMPA,  
PASCO**

**1,127,034.00**

**2319156**

CÓDIGO ÚNICO

**MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE PUERTO  
BERMÚDEZ**

UNIDAD EJECUTORA

**CREACIÓN DE LA LOSA DEPORTIVA DE  
LLURÍN, DISTRITO DE MACHE-OTUZCO,  
LA LIBERTAD**

**408,352.00**

**2307806**

CÓDIGO ÚNICO

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL  
DE MACHE**

UNIDAD EJECUTORA

**1,535,386.00**

**TOTAL**

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Oficina de Infraestructura

**b. Transferencia de partidas realizadas en el marco del Anexo O5 de la Ley N° 30693, con cargo a los recursos de acciones comunes.**

Con cargo a los recursos previstos en la Categoría Presupuestaria Acciones Comunes, se realizaron

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DEPORTIVO EN LA URBANIZACIÓN SAN DIEGO, DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES-LIMA-LIMA**

**1,807,257.00**

PRESUPUESTO

**1,881,279.00**

MONTO A TRANSFERIR MEF(\*)

**2325590**

CÓDIGO ÚNICO

CONVENIO N° 004-2018-IPD-MUNIC.DIST.SAN MARTÍN DE PORRES

OBSERVACIONES

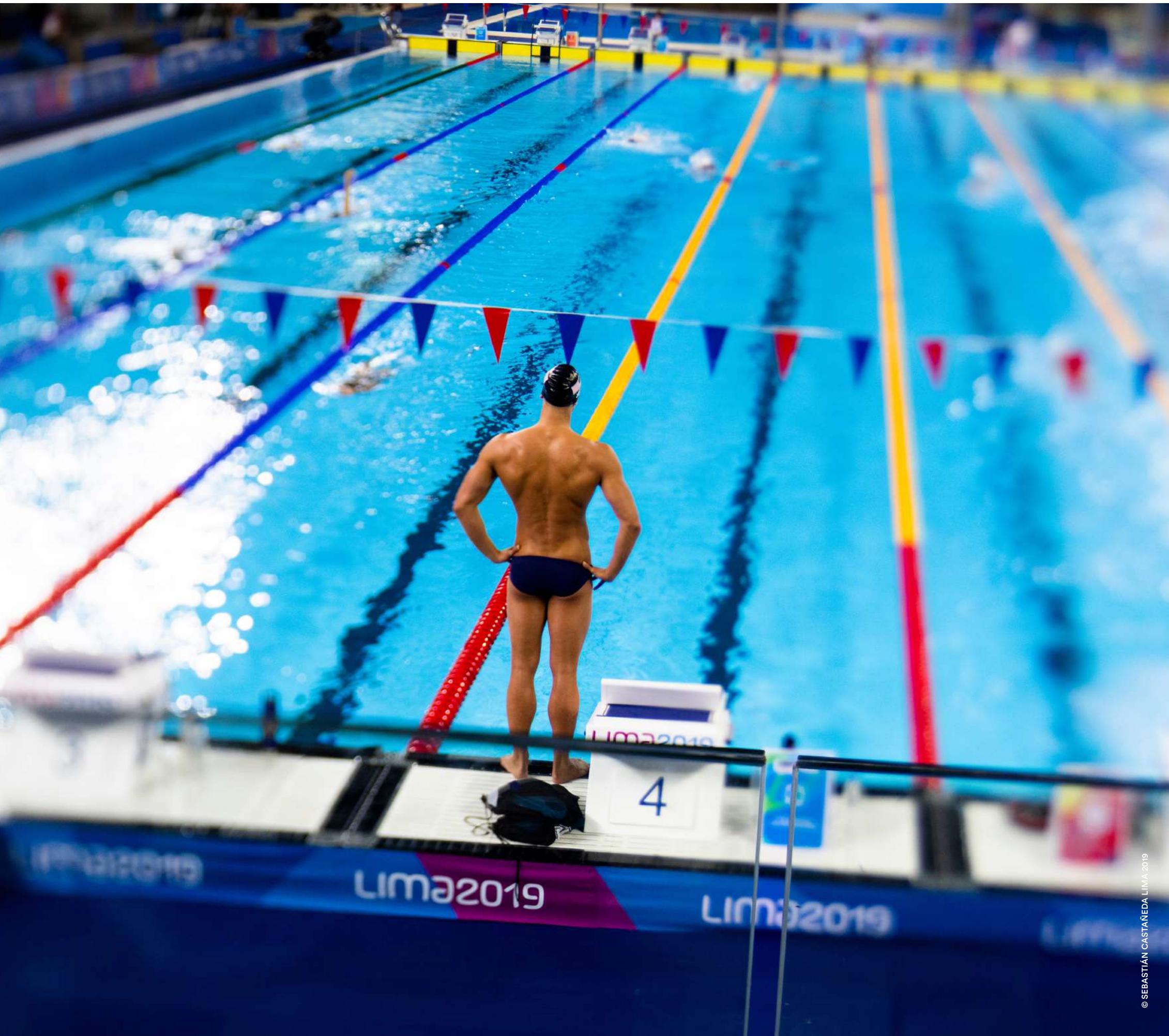
**CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS EN LA ZONA LA ENSENADA DEL AA.HH. LA ENSENADA DE CHILLÓN-SECTOR LA ENSENADA DISTRITO DE PUENTE PIEDRA-LIMA-LIMA**

**2,530,523.00**

PRESUPUESTO

**2,264,323.00**

MONTO A TRANSFERIR MEF(\*)



**2329537**

CÓDIGO ÚNICO

CONVENIO N° 005-2018-IPD-  
MUNIC.DIST.PUENTE PIEDRA

OBSERVACIONES

**MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS  
DEPORTIVOS EN EL AREA DEPORTIVA  
ENTRE LA CALLE "B" Y LA CALLE "C"  
DEL A.H. LAS ESTERAS DE ANCON,  
DISTRITO DE ANCON-LIMA-LIMA**

**184,890.00**

PRESUPUESTO

**165,890.00**

MONTO A TRANSFERIR MEF(\*)

**2381698**

CÓDIGO ÚNICO

CONVENIO N° 004-2018-IPD-  
MUNIC.DIST. DE ANCON

OBSERVACIONES

**MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EN  
EL COMPLEJO DEPORTIVO ENRIQUE  
LOPEZ ALBUJAR PUEBLO JOVEN  
ENRIQUE LOPEZ ALBUJAR DISTRITO  
DE CHICLAYO, PROVINCIA DE  
CHICLAYO-LAMBAYEQUE**

**1,120,133.00**

PRESUPUESTO

**2142373**

CÓDIGO ÚNICO



## 2.5 SUBVENCIONES

NO REMITIERON EXPEDIENTE  
TÉCNICO

OBSERVACIONES

**AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL ESTADIO TEOFILO CUBILLAS EN EL AA.HH. AÑO NUEVO ZONA 4, DISTRITO DE COMAS-LIMA-LIMA**

**4,407,197.00**

PRESUPUESTO

**2277393**

CÓDIGO ÚNICO

NO REMITIERON EXPEDIENTE  
TÉCNICO

OBSERVACIONES

**10,050,000.00**  
**TOTAL**

**4,311,492.00**  
**MONTO A  
TRANSFERIR**

### a. Subvenciones a federaciones deportivas

Con el propósito de incrementar el nivel deportivo del deporte nacional a nivel internacional, brindamos subvenciones económicas a las Federaciones Deportivas Nacionales (FDN), y a la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPPERÚ), orientadas a garantizar la sostenibilidad de la preparación e incrementar el nivel deportivo de nuestros deportistas que nos representan en las distintas competencias de nivel internacional.

Este apoyo se centra especialmente en dotar de recursos económicos para la contratación de entrenadores, participación en eventos deportivos nacionales e internacionales, pagos de cuotas de afiliación y/o membresía, apoyo para aspectos administrativos, acondicionamiento y mejoramiento de infraestructura deportiva, adquisición de material y/o equipamiento deportivo; y capacitación.

En el 2018 se entregó en total S/ 62,667,611.00 a favor de las Federaciones Deportivas Nacional (FDN), el Comité Olímpico Peruano (COP) y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú (ANPP)

(\*) Nota: Decreto Supremo N° 112-2018-EF Autorizan Transferencias de Partidas para financiar la ejecución de inversión en infraestructura deportiva hasta la suma de S/. 4'311,192 (para este caso los ítems 1,2 y 3)

Nº	FEDERACIONES	PIM	MONTO TOTAL OTORGADO	TOTAL EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
1	ACT. SUBACUÁTICAS	150,000	0*	0	0.0%
2	AERODEPORTIVA	80,000	80,000	78,071	97.6%
3	AJEDREZ	850,000	697,723	662,837	95.0%
4	ASOC. NAC. PARALÍMPICA	2,300,000	2,300,000	2,295,564	99.8%
5	ATLETISMO	5,650,000	5,650,000	5,564,937	98.5%
6	AUTOMOVILISMO	500,000	500,000	498,985	99.8%
7	BADMINTON	2,180,000	2,180,000	2,154,420	98.8%
8	BASKETBALL	1,388,000	0	0	0.0%
9	BEISBOL	1,100,000	1,100,000	962,817	87.5%
10	BILLAR	500,000	500,000	491,750	97.3%
11	BOCHAS	380,000	380,000	369,404	97.2%
12	BOWLING	1,135,000	1,135,000	1,121,362	98.8%
13	BOXEO	1,020,000	1,020,000	989,928	97.1%
14	CANOTAJE	795,000	645,250	645,250	100.0%
15	CICLISMO	1,580,000	1,580,000	1,391,008	88.0'%
16	ECUESTRE	1,060,000	1,060,000	1,048,000	98.9%
17	ESCALADA	100,000	100,000	34,285	34.3%
18	ESGRIMA	1,184,490	1,184,490	1,102,922	93.1%
19	ESQUÍ ACUÁTICO	1,140,000	1,140,000	969,242	85.0%
20	FEDENADIF	500,000	500,000	329,242	65.9%
21	FEDUP	100,000	100,000	100,000	100.0%
22	FISICOCULTURISMO	600,000	600,000	536,724	89.5%
23	FÚTBOL AMERICANO	20,000	0	0	0.0%
24	GIMNASIA	2,025,822	2,025,822	1,993,063	98.4%
25	GOLF	990,000	990,000	989,749	100.0%
26	HANDBALL	800,000	800,000	538,364	67.3%
27	HOCKEY	1,300,000	1,300,000	1246,200	95.9%
28	JIU JITSU	50,000	0	0	0.0%
29	JUDO	2,301,278	2,301,278	2,236,353	97.2%
30	KARATE	2,300,000	1,357,793	1,170,110	86.2%

31	KENDO	50,000	30,255	19,705	65.1%
32	KICK BOXING	180,000	180,000	168,800	93.8%
33	KUNG FU	400,000	400,000	385,690	96.4%
34	LEV. DE PESAS	1,950,000	1,950,000	1,949,106	100.0%
35	LEV. DE POTENCIA	50,000	0	0	0.0%
36	LUCHA AMATEUR	2,300,000	2,300,000	2,296,103	99.5%
37	MOTOCICLISMO	500,000	500,000	425,928	100.0%
38	MOTONAÚTICA	200,000	200,000	200,000	100.0%
39	MUAY THAI	500,000	600,000	570,174	95.0%
40	NATACIÓN	2,230,000	2,230,000	266,347	11.6%
41	PALETA FRONTÓN	760,000	760,000	647,340	85.2%
42	PATINAJE	150,000	150,000	149,328	99.8%
43	PENTATLON	150,000	150,000	111,991	74.7%
44	REMO	1,120,000	1,120,000	1,021,023	91.2%
45	RUGBY	1,120,000	1,128,000	1,128,753	92.5%
46	SALVAMIENTO ACUÁTICO	50,000	0	0	0.0%
47	SAMBO	50,000	0	0	0.0%
48	SOFTBOL	1,300,000	1,300,000	1,293,625	99.5%
49	SQUASH RACKET	800,000	800,000	796,980	99.6%
50	TABLA	2,400,000	2,400,000	2,385,957	98.8%
51	TAE KWON DO	2,290,000	2,290,000	2,288,735	99.9%
52	TENIS	1,670,000	1,670,000	1,642,651	98.4%
53	TENIS DE MESA	1,020,000	1,020,000	782,767	76.7%
54	TIRO	2,100,000	2,100,000	1,994,513	95.0%
55	TIRO CON ARCO	600,000	600,000	450,526	80.1%
56	TRIATLÓN	800,000	800,000	798,697	99.8%
57	VELA	2,400,000	2,400,000	1,989,809	82.9%
58	VOLEIBOL	4,200,000	4,200,000	2,827,479	67.3%
59	CDP	1,720,022	0	0	0.0%
<b>TOTAL</b>		<b>67,410,312</b>	<b>62,667,611</b>	<b>57,725,704</b>	<b>92.2%</b>

\*EN LOS CASOS EN QUE NO APARECE UN MONTO SIGNIFICA QUE DICHA FEDERACIÓN NO SOLICITÓ PRESUPUESTO.



© CÉSAR FAJARDO LIMA 2019



# País de ganadores

(Logros de la gestión)

© CLAUDIO CRUZ LIMA 2019

# 3.1

## Premiación a nuestros deportistas

Durante el año 2018, nuestros deportistas lograron obtener un total de 1,911 medallas en diferentes eventos deportivos, de las cuales 525 medallas son de oro, 614 son medallas de plata y 772 son medallas de bronce.

ENTIDAD	MEDALLA			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS	0	0	1	1
AJEDREZ	2	2	4	8
ANPP	4	6	21	31
ATLETISMO	57	67	72	196
BADMINTON	76	73	106	255
BEISBOL	0	0	20	20
BILLAR	1	0	2	3
BOCHAS	0	0	1	1
BOWLING	0	18	22	51
BOXEO	3	6	16	25
CICLISMO	6	7	3	16
ESGRIMA	0	0	8	8
ESQUÍ ACUÁTICO	2	3	2	7
FEDENADF	1	1	0	2
FISICULTURISMO	6	10	7	23
GIMNASIA	17	37	31	85
GOLF	1	8	5	14
JUDO	13	22	58	93
KARATE	26	14	28	68
KENDO	0	5	0	5
KICKBOXING Y DEPORTES	28	20	11	59
KUNG FU	25	19	15	59
LEVANTAMIENTO DE PESAS	6	11	8	25
LUCHA AMATEUR	7	8	36	51
MOTOCICLISMO	1	0	1	2
MUAY THAI	11	6	7	24
NATACIÓN	19	33	45	97
PALETA FRONTÓN	8	18	11	37
PATINAJE	3	2	2	7
REMO	11	10	24	45
RUGBY	48	36	0	84
SOFTBOL	0	17	17	34
SQUASH RACKET	6	3	11	20

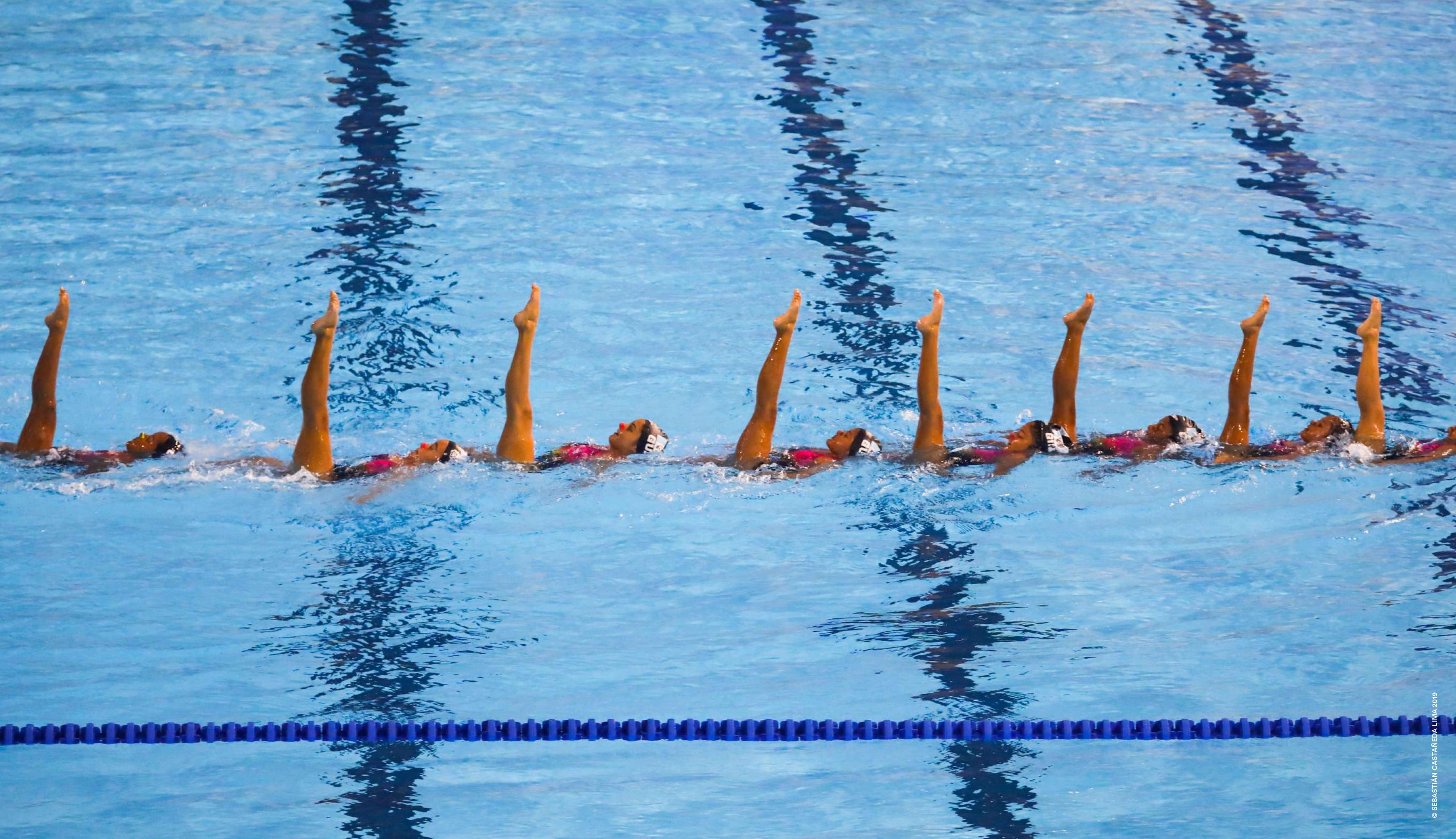


© JOSÉ BARRAGÁN LIMA 2019



© JUAN CARLOS GUZMÁN LIMA 2019

ENTIDAD	MEDALLA			
	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
TABLA	24	9	16	49
TAEKWONDO	17	19	26	62
TENIS DE CAMPO	48	46	80	174
TENIS DE MESA	5	4	0	9
TIRO	6	12	5	23
TIRO CON ARCO	1	2	2	5
TRIATLÓN	2	0	1	3
VELA	20	13	14	47
VOLEIBOL	0	41	28	69
BOXEO	3	6	16	25
<b>TOTAL</b>	<b>525</b>	<b>614</b>	<b>772</b>	<b>1,911</b>



A continuación se muestra el listado de nuestros deportistas medalleros en los “XI Juegos Suramericanos - Cochabamba 2018”, teniendo en cuenta la disciplina, modalidad y tipo de medalla:

<b>DISCIPLINA</b>	<b>NOMBRE DEL DEPORTISTA</b>	<b>TIPO DE MEDALLA</b>	<b>MODALIDAD</b>
ATLETISMO	MELCHOR HUIZA SANTA INÉS	ORO	10.000 MTS PLANOS - FEMENINA
ATLETISMO	TEJEDA PUCUHUARANGA GLADYS LUCY	PLATA	10.000 MTS PLANOS - FEMENINA
ATLETISMO	BAZALAR ALAVA DIANA CAROLINA	PLATA	100 MTS VALLAS - FEMENINA
ATLETISMO	CANCHAYA CANCHANYA WILY	PLATA	1500 MTS PLANOS - MASCULINA
ATLETISMO	GARCÍA LEÓN GABRIELA KIMBERLY	ORO	20 KM MARCHA - FEMENINA
ATLETISMO	RODRÍGUEZ DIBURGA CÉSAR AUGUSTO	PLATA	20 KM MARCHA - MASCULINA
ATLETISMO	CJURO MERMA RINA RUTH	ORO	3000 MTS OBSTÁCULOS - FEMENINA
ATLETISMO	LABRA PHUTURI YURI HEDLEY	ORO	3000 MTS OBSTÁCULOS - MASCULINA
ATLETISMO	CAMPOS CRUZ LUIS HENRY	PLATA	50 KM MARCHA - MASCULINA
ATLETISMO	MENESES MARÍN SAIDA IRMA	ORO	5000 MTS PLANOS - FEMENINA
ATLETISMO	ROJAS LLANCO LUZ MERY	PLATA	5000 MTS PLANOS - FEMENINA
ATLETISMO	OSTOS CRUZ LUIS FERNANDO	BRONCE	5000 MTS PLANOS - MASCULINA
ATLETISMO	MAUTINO RUIZ PAOLA	ORO	SALTO LARGO - FEMENINA
ATLETISMO	SEGURA SÁNCHEZ SILVANA DANIELA	PLATA	SALTO TRIPLE - FEMENINA
ATLETISMO	BAZALAR ALAVA DIANA CAROLINA	BRONCE	RELEVO 4X100 MTS - FEMENINA
ATLETISMO	CARDOZA RAMIREZ KIMBERLY CAROLINA	BRONCE	RELEVO 4X100 MTS - FEMENINA
ATLETISMO	MAUTINO RUIZ PAOLA	BRONCE	RELEVO 4X100 MTS - FEMENINA
ATLETISMO	TORRES CÓRDOVA MAITE DE LA FLOR	BRONCE	RELEVO 4X100 MTS - FEMENINA
BADMINTON	CASTILLO SALAZAR INÉS LUCÍA	BRONCE	INDIVIDUAL - FEMENINA

<b>DISCIPLINA</b>	<b>NOMBRE DEL DEPORTISTA</b>	<b>TIPO DE MEDALLA</b>	<b>MODALIDAD</b>
BADMINTON	LA TORRE REGAL PAULA LUCÍA	BRONCE	INDIVIDUAL - FEMENINA
BADMINTON	MACIAS BRANDES DANIELA	PLATA	INDIVIDUAL - FEMENINA
BADMINTON	GUEVARA LLATAS JOSÉ EINER	BRONCE	INDIVIDUAL - MASCULINA
BADMINTON	LA TORRE REGAL DANIEL ALONSO	BRONCE	INDIVIDUAL - MASCULINA
BADMINTON	CASTILLO SALAZAR INÉS LUCÍA	BRONCE	DOBLES - FEMENINA
BADMINTON	LA TORRE REGAL PAULA LUCÍA	BRONCE	DOBLES - FEMENINA
BADMINTON	MACIAS BRANDES DANIELA	ORO	DOBLES - FEMENINA
BADMINTON	NISHIMURA HIGA DANICA	ORO	DOBLES - FEMENINA
BADMINTON	BARRUETO DEZA BRUNO MAURICIO NICOLÁS	PLATA	DOBLES - MASCULINO
BADMINTON	GUEVARA LLATAS JOSÉ EINER	BRONCE	DOBLES - MASCULINO
BADMINTON	LA TORRE REGAL DANIEL ALONSO	BRONCE	DOBLES - MASCULINO
BADMINTON	MINI CUADROS DIEGO ALONSO	PLATA	DOBLES - MASCULINO
BADMINTON	LA TORRE REGAL DANIEL ALONSO	ORO	DOBLES MIXTO - MIXTA
BADMINTON	NISHIMURA HIGA DANICA	ORO	DOBLES MIXTO - MIXTA
BADMINTON	BARRUETO DEZA BRUNO MAURICIO NICOLÁS	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	CASTILLO SALAZAR INÉS LUCÍA	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	GUEVARA LLATAS JOSÉ EINER	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	LA TORRE REGAL DANIEL ALONSO	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	MACIAS BRANDES DANIELA	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	MINI CUADROS DIEGO ALONSO	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BADMINTON	NISHIMURA HIGA DANICA	PLATA	EQUIPOS - MIXTA
BOXEO	LÚCAR JAIME JOSÉ MARÍA	BRONCE	+91 KG SUPERPESADO - MASCULINA
BOXEO	VALDIVIA BRAVO LUCY ROSARIO	BRONCE	51 KG - FEMENINA
BOXEO	RIVERA TOMAYRO ROGGER	ORO	52 KG MOSCA - MASCULINA
BOXEO	PEZO SABOYA LEODAN	BRONCE	60 KG LIGERO - MASCULINA
BOXEO	TAMAY REVILLA RICARDO	BRONCE	64 KG WELTER LIGERO - MASCULINA
ESQUÍ ACUÁTICO	DE OSMA BEDOYA MARÍA ALEJANDRA	PLATA	FIGURAS FEMENINA
ESQUÍ ACUÁTICO	DE OSMA BEDOYA MARÍA ALEJANDRA	PLATA	SALTO - FEMENINA
ESQUÍ ACUÁTICO	TEJADA AVERO ANDREA	BRONCE	SALTO - FEMENINA
ESQUÍ ACUÁTICO	DE OSMA BEDOYA RAFAEL JUAN DIEGO	BRONCE	SALTO - MASCULINA
ESQUÍ ACUÁTICO	DE OSMA BEDOYA MARÍA ALEJANDRA	ORO	SLALOM FEMENINA
GIMNASIA	AGÜERO BARRERA DANIEL ALEJANDRO	BRONCE	SALTO - MASCULINA
JUDO	ALVARADO ALEGRIA FRANK NOLBERTO	BRONCE	MENOS DE 100 KG - MASCULINA
JUDO	GAMARRA CARBAJAL THALIA BRILLITH	PLATA	MENOS DE 52 KG - FEMENINA
JUDO	CALLE MOROCHO DILMER	BRONCE	MENOS DE 60 KG - MASCULINA
JUDO	FIGUEROA AQUINO CAMILA MAYTHE	BRONCE	MENOS DE 70 KG - FEMENINA
JUDO	WONG ALBÚJAR HUMBERTO ALONSO	ORO	MENOS DE 73 KG - MASCULINA
JUDO	ÁNGELES SOTELO LUIS EDUARDO	BRONCE	MENOS DE 81 KG - MASCULINA
JUDO	GALARRETA VILLAR ROBERTO YUTA	ORO	MENOS DE 90 KG - MASCULINA

DISCIPLINA	NOMBRE DEL DEPORTISTA	TIPO DE MEDALLA	MODALIDAD
KARATE	ARANDA JAVES INGRID LIZBETH	ORO	KATAS INDIVIDUAL FEMENINA
KARATE	WONG ALFARO MARIANO FABRICIO	BRONCE	KATAS INDIVIDUAL MASCULINA
KARATE	ACO BRAVO ISABEL MALLCRY	ORO	KUMITE MÁS DE 68 KG FEMENINA
KARATE	SÁNCHEZ CUYA HIROMI DOMINGA	BRONCE	KUMITE MENOS DE 55 KG FEMENINA
KARATE	GRANDE RISCO ALEXANDRA VANESSA	PLATA	KUMITE MENOS DE 61 KG FEMENINA
KARATE	ALFARO GAMARRA MILAGROS MARGARITA	BRONCE	KUMITE MENOS DE 68 KG FEMENINA
KARATE	VALDIVIA VIDAL JOSÉ RONALDO JESÚS	BRONCE	KUMITE MENOS DE 75 KG FEMENINA
KARATE	ACO BRAVO ISRAEL CÉSAR DANIEL	PLATA	KUMITE MENOS DE 84 KG FEMENINA
LEV. DE PESAS	VIERA ESPINOZA HERNÁN MOISES	BRONCE	TOTAL OLÍMPICO HASTA 105 KG MASCULINA
LEV. DE PESAS	SANDI PIZANGO TESSY KAREN	PLATA	TOTAL OLÍMPICO HASTA 53 KG FEMENINA
LEV. DE PESAS	ROJAS CONCHA MARCOS ANTONIO	BRONCE	TOTAL OLÍMPICO HASTA 56 KG MASCULINA
LEV. DE PESAS	TERRONES MIRANDA OSCAR ADRIÁN	PLATA	TOTAL OLÍMPICO HASTA 69 KG MASCULINA
LUCHA AMATEUR	MALLQUI PECHE THALIA JIHANN	PLATA	HASTA 50 KG - LIBRE - FEMENINA
LUCHA AMATEUR	ALVA PEDRAGAS SAMUEL EDINZON	BRONCE	HASTA 57 KG - LIBRE - MASCULINA
LUCHA AMATEUR	AUCCAPIÑA PEDRAGAS SIXTO MIGUEL	BRONCE	HASTA 65 KG - LIBRE - MASCULINA
LUCHA AMATEUR	MOLINA CORTEZ MARIO BERNARDO	PLATA	HASTA 67 KG - GRECO - MASCULINA
LUCHA AMATEUR	SOVERO NIÑO YANET ÚRSULA	ORO	HASTA 68 KG - LIBRE - FEMENINA
LUCHA AMATEUR	AMBROCIO GREIFO POOL EDINZON	PLATA	HASTA 86 KG - LIBRE - MASCULINA
NATACIÓN	DE BEVER ELLIOT MCKENNA VICTORIA	BRONCE	100 MTS ESPALDA - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	DE BEVER ELLIOT MCKENNA VICTORIA	BRONCE	200 MTS COMBINADO FEMENINA
NATACIÓN	HURTADO PEREDA ANDREA MARCEL	ORO	200 MTS ESPALDA - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	AZRA AVDIC PINTO	PLATA	200 MTS MARIPOSA - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	AZRA AVDIC PINTO	PLATA	400 MTS COMBINADO - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	GUTIERREZ LOZANO GUSTAVO GIOVANNI	BRONCE	400 MTS COMBINADO - ABIERTA - MASCULINA
NATACIÓN	INFANTE YNFANTE ADRIÁN JOSUE	BRONCE	CLAVADOS SINCRONIZADO TRAMPOLÍN 3 MTS - MASCULINA
NATACIÓN	PINTO SOTO DANIEL	BRONCE	CLAVADOS SINCRONIZADO TRAMPOLÍN 3 MTS - MASCULINA
NATACIÓN	AZRA AVDIC PINTO	BRONCE	4 X 100 MTS RELEVO COMBINADO - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	CATTANEO JESSICA	BRONCE	4 X 100 MTS RELEVO COMBINADO - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	DE BEVER ELLIOT MCKENNA VICTORIA	BRONCE	4 X 100 MTS RELEVO COMBINADO - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	HURTADO PEREDA ANDREA MARCEL	BRONCE	4 X 100 MTS RELEVO COMBINADO - ABIERTA - FEMENINA
NATACIÓN	AZRA AVDIC PINTO	BRONCE	4 X 200 MTS RELEVO LIBRE - FEMENINA
NATACIÓN	BRAMONT-ARIAS GARCÍA MARÍA ALEJANDRA	BRONCE	4 X 200 MTS RELEVO LIBRE - FEMENINA
NATACIÓN	CATTANEO JESSICA	BRONCE	4 X 200 MTS RELEVO LIBRE - FEMENINA
NATACIÓN	HURTADO PEREDA ANDREA MARCEL	BRONCE	4 X 200 MTS RELEVO LIBRE - FEMENINA
PALETA FRONTON	PAREDES MARÍN NATHALY ROUSSE	BRONCE	PELOTA VASCA FRONTENIS - FEMENINA
PALETA FRONTON	RODRIGUEZ ZAPATA MÍA BELÉN	BRONCE	PELOTA VASCA FRONTENIS - FEMENINA
PALETA FRONTON	BEZADA PINTO JUAN GONZALO	BRONCE	PELOTA VASCA FRONTENIS - MASCULINA
PALETA FRONTON	YUPANQUI AGUILAR DAVID ALONSO	BRONCE	PELOTA VASCA FRONTENIS - MASCULINA

DISCIPLINA	NOMBRE DEL DEPORTISTA	TIPO DE MEDALLA	MODALIDAD
REMO	CASTRO IBERICO ALEXANDRA LEONOR	BRONCE	CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (W4X) FEMENINA
REMO	PALACIOS CARRILLO ALESSIA ARIANNE	BRONCE	CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (W4X) FEMENINA
REMO	PALACIOS CARRILLO ALESSIA ARIANNE	BRONCE	CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (W4X) FEMENINA
REMO	ZEGARRA VARGAS SHANTALL ANTUANET	BRONCE	CUATRO PARES DE REMOS CORTOS (W4X) FEMENINA
SQUASH RACKET	ELÍAS CHEHAB DIEGO	ORO	INDIVIDUAL - MASCULINA
SQUASH RACKET	ELÍAS CHEHAB DIEGO	ORO	DOBLES - MASCULINO
SQUASH RACKET	ESCUDERO ROMAN ALONSO RAFAEL	ORO	DOBLES - MASCULINO
SQUASH RACKET	DUANY MIRÓ QUESADA ANDRÉS	ORO	EQUIPOS MASCULINA ABIERTA
SQUASH RACKET	ELÍAS CHEHAB DIEGO	ORO	EQUIPOS MASCULINA ABIERTA
SQUASH RACKET	ESCUDERO ROMAN ALONSO RAFAEL	ORO	EQUIPOS MASCULINA ABIERTA
SQUASH RACKET	GALVEZ ZEUNER RAFAEL THOMAS	ORO	EQUIPOS MASCULINA ABIERTA
TAE KWON DO	ORTIZ GUTIERREZ ALEXANDER ROMAIN	PLATA	DE 58 KG A 68 KG - MASCULINA
TAE KWON DO	OBLITAS TOLEDO LUIS	BRONCE	MENOS DE 58 KG - MASCULINA
TENIS	VARILLAS PATIÑO SAMUDIO JUAN PABLO	BRONCE	INDIVIDUAL - MASCULINA
TENIS	PANTA HERREROS JORGE BRIAN	PLATA	DOBLES - MASCULINO
TENIS	VARILLAS PATIÑO SAMUDIO JUAN PABLO	PLATA	DOBLES - MASCULINO
TIRO	CARRILLO ZEVALLOS MARJO ANTONIO	ORO	PISTOLA AIRE 10M - MASCULINA
TIRO	BECERRA NUÑEZ ANNIA KATHLEEN	BRONCE	PISTOLA AIRE 10M (60) - FEMENINA
TIRO	CARRILLO ZEVALLOS MARJO ANTONIO	PLATA	PISTOLA TIRO RÁPIDO 25M - FEMENINA
TIRO	VIZCARRA GALLEGOS DANIEL EDUARDO	PLATA	RIFLE 3 POSICIONES 50M - MASCULINA
TIRO	VIZCARRA GALLEGOS DANIEL EDUARDO	BRONCE	RIFLE DE AIRE 10M - MASCULINA
TIRO	PACHECO ESPINOSA NICOLÁS RODOLFO	ORO	SKEET - MASCULINA
TIRO	BORDA OLAECHEA DANIELLA	PLATA	SKEET (125) - MASCULINA
TIRO	DE SOUZA FERREIRA BERISSO ALESSANDRO ALBERTO	PLATA	TRAP - MASCULINA
VELA	ROMERO AGUIRRE CATERINA ISABEL	ORO	SUNFISH - FEMENINA
VELA	DE TRAZEGNIES VALDEZ JEAN PAUL	PLATA	SUNFISH - MASCULINA
VOLEIBOL	ALMEIDA CHÁVEZ SHIAMARA CECILIA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	DE LA PEÑA JULCA DIANA AURORA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	LA ROSA CAJO ZOILA ROSA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	LOBATÓN CASTILLO BRENDA YANIRA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	MACHADO CHÁVEZ ALEXANDRA GERALDINE	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	MOSQUERA TELLO YUHAMY DAYAN	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	OLEMAR OTERO KATERINNE MABEL	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	ORTIZ OYOLA KARLA BEATRIZ	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	SÁNCHEZ MACEDO ESMERALDA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	URIIBE SORIANO BRENDA DANIELA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	VIGIL QUISPE AIXA GABRIELA	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO
VOLEIBOL	YLESCAS ABAD CLARIVETT YAMILY	BRONCE	VOLEIBOL FEMENINO

## 3.2 Incremento del nivel deportivo



### 3.2.1 De los resultados obtenidos en ODESUR – Cochabamba 2018

Los XI Juegos Sudamericanos, llamados oficialmente XI Juegos Sudamericanos-Cochabamba 2018, se realizaron en Bolivia entre el 26 de mayo al 8 de junio del 2018. Durante este evento participaron atletas de 14 países, que compitieron en 48 disciplinas deportivas.

Cabe destacar que el Perú logró un total de 92 medallas: 22 de oro, 29 de plata, y 41 de bronce.

Nº	PAÍSES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	COLOMBIA	94	74	71	239
2	BRASIL	90	58	56	204
3	VENEZUELA	43	59	55	157
4	ARGENTINA	42	60	63	165
5	CHILE	38	34	60	132
6	ECUADOR	25	17	52	94
7	PERÚ	22	29	41	92
8	PARAGUAY	6	10	14	30
9	URUGUAY	5	10	17	32
10	BOLIVIA	4	15	15	34
11	PANAMÁ	2	4	4	10
12	SURINAM	2	0	1	3
13	ARUBA	0	2	1	3
14	GUYANA	0	1	4	5
<b>TOTAL</b>		<b>373</b>	<b>373</b>	<b>451</b>	<b>1200</b>

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD



A continuación se muestra el detalle de las medallas que obtuvo el Perú, en las 19 disciplinas deportivas en las que participó durante los Juegos ODESUR 2018:

Nº	DEPORTES	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
1	ATLETISMO	6	7	2	15
2	SQUASH	3			3
3	TIRO DEPORTIVO	2	4	2	8
4	BADMINTON	2	3	6	11
5	KARATE	2	2	4	8
6	JUDO	2	1	4	7
7	LUCHA	1	3	2	6
8	ACUÁTICOS NATACIÓN	1	2	5	8
9	ESQUÍ NAÚTICO	1	2	2	5
10	VELA	1	1		2
11	BOXEO	1		4	5
12	LEV. DE PESAS		2	2	4
13	TAEKWONDO		1	1	2
14	TENIS		1	1	2
15	PELOTA VASCA			2	2
16	GIMNASIA ARTÍSTICA			1	1
17	ACUÁTICOS CLAVADOS			1	1
18	REMO			1	1
19	VOLEIBOL			1	1
<b>TOTAL</b>		<b>373</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>92</b>

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

El Comité de Métodos Técnicos consideró favorable la actuación de la delegación peruana en este evento deportivo, pues se logró superar los resultados esperados, en conjunto con cada una de las Federaciones Deportivas Nacionales involucradas durante la participación de estos juegos.

Asimismo, el CMT consideró que durante el año hubo un mayor nivel competitivo por parte de los resultados obtenidos en los Juegos ODESUR, durante los años 2010, 2014 y 2018.

	ORO	PLATA	BRONCE	TOTAL
<b>JUEGOS SUDAMERICANOS ODESUR-MEDELLÍN-COLOMBIA 2010</b>	<b>19</b>	<b>18</b>	<b>33</b>	<b>70</b>
<b>JUEGOS SUDAMERICANOS ODESUR-SANTIAGO DE CHILE 2014</b>	<b>9</b>	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>40</b>
<b>JUEGOS SUDAMERICANOS ODESUR-COCHABAMBA-BOLIVIA 2018</b>	<b>22</b>	<b>29</b>	<b>41</b>	<b>92</b>

Fuente: Dirección Nacional de Deporte de Afiliados - IPD

El Comité de Métodos Técnicos consideró que durante el transcurso del año existió un mayor nivel competitivo por parte de los deportistas peruanos en los diferentes eventos deportivos del circuito olímpico y federativo internacional, propiciando mayor calidad en los resultados que se mencionan en el Programa de Apoyo al Deportista, ya que se obtuvieron grandes resultados en las competencias fundamentales del año 2018, tales como las 92 medallas en los Juegos Sudamericanos – ODESUR – Cochabamba; 14 clasificados y 01 medalla en los Juegos Olímpicos de la Juventud – Buenos Aires.

La ciudad de Cochabamba – Bolivia, fue escenario de los XI Juegos Suramericanos, evento multidisciplinario más importante y segunda competencia fundamental del pasado ciclo olímpico. Cabe mencionar que, un ciclo olímpico dura 4 años y está compuesto por 4 eventos: (i) Juegos Bolivarianos, (ii) Juegos Sudamericanos, (iii) Juegos Panamericanos y (iv) Juegos Olímpicos.

En los XI Juegos Suramericanos, nuestro país fue representado por 444 deportistas (236 varones y 208 damas) divididos en 33 disciplinas deportivas, se tiene que resaltar que este evento antecede a los Juegos Panamericanos de 2019, el cual se realizará en nuestro país y en donde el objetivo principal es lograr un resultado histórico y sea el impulso para que el deporte peruano siga posicionándose a nivel internacional.

### **3.2.2 De los resultados obtenidos en los Juegos Olímpicos de la Juventud 2018**

La ciudad de Buenos Aires – Argentina, fue escenario de los III Juegos Olímpicos de la Juventud, realizado en del 08 al 18 de octubre de 2018, evento multidisciplinario más importante para los deportistas de 14 a 18 años, este magno evento de la categoría Juvenil se realiza cada 4 años.

En esta edición se contó con 14 deportistas (05 varones y 09 damas), los cuales participaron en 10 disciplinas deportivas como: Atletismo; Bádminton; Judo; Levantamiento de Pesas; Natación; Remo; Tiro; Triatlón; Vela; Voleibol Playa.





### 3.2.3 Deportistas clasificados a los Juegos Olímpicos de Tokio 2020: disciplina, modalidad y categoría

**VELA**  
**Stefano Peschiera Loret De Mola**



MODALIDAD  
**Laser**

CATEGORÍA  
**Laser Standard-General**

**TIRO**  
**Alessandro De Souza Ferreira Berisso**



MODALIDAD  
**Individual Escopeta**

CATEGORÍA  
**Trap-Mayores**

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Dirección Nacional de Deporte de Afiliados

### 3.3 Gestión interna

#### **3.3.1 Certificación ISO 9001:2015**

Se logró obtener la certificación de la versión 2015 de la Norma ISO 9001, a través de la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, al proceso denominado “Gestión para la autorización y otorgamiento de subvenciones a favor de las Federaciones de Deportivas y la Asociación Nacional Paralímpica del Perú y de los integrantes del Programa de Apoyo al Deportista”, otorgada por la empresa certificadora Berau Veritas, en el mes de agosto de 2018.

Dicho proceso tiene por finalidad que los deportistas de las selecciones nacionales que nos representan en las distintas competencias deportivas cuenten de manera oportuna con los recursos necesarios para la mejora de su desempeño deportivo, en marco de la normativa vigente.

#### **3.3.2 Programa Presupuestal del IPD**

En el marco del proceso de Evaluación de Desempeño y Ejecución Presupuestal (EDEP) del PP O1O1 “Incremento de la práctica de actividades físicas, deportivas y recreativas en la población peruana”, el IPD trabajó de manera conjunta con la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas (DGPP-MEF) en el proceso de definición y validación de la “Matriz de compromisos de mejora de desempeño”; la cual constituye un instrumento para lograr mejoras a nuestro Programa Presupuestal en los campos del diseño, implementación, presupuesto, seguimiento y evaluación, la cual consta de 11 compromisos con un plazo de ejecución de hasta 2 años, que se muestran a continuación :

- a. Diseñar incentivos y estímulos para que los deportistas puedan mantenerse en niveles de la alta competencia, especialmente la post-carrera.

- b. Actualizar los lineamientos de las actividades de mafificación orientados a ampliar el número de talentos que eventualmente llegarían a la alta competencia.
- c. Fortalecer las capacidades de los agentes deportivos.
- d. Definir nuevos criterios para acceder a las subvenciones.
- e. Desarrollar un sistema de rendición de cuentas de las subvenciones otorgadas por el IPD relacionado a metas deportivas.
- f. Actualizar la denominación de deportista calificado (DC) o deportista calificado de alto nivel (DECAN), reconocido por las federaciones, el IPD y el COP, así como las escalas de estímulos económicos que brinda el PAD y el Programa Maratonistas, considerando los objetivos que se persiguen alcanzar con estos programas.
- g. Analizar, determinar e inventariar los recursos y necesidades reales de los Centros de Alto Rendimiento (CAR), considerando su tamaño y capacidad instalada, así como la cantidad de beneficiarios y el número de agentes deportivos por disciplina deportiva, los insu- mos e implementos deportivos.
- h. Analizar posibles incentivos para que la empresa pri- vada invierta en el deporte como una alternativa adicio- nal de financiamiento, con el fin de impulsar el deporte y lograr un mayor alcance a nivel nacional.
- i. Identificar la infraestructura deportiva a nivel nacio- nal, tanto la gestionada por el IPD, como por los gobier- nos regionales y locales.
- j. Modernizar la plataforma del SISDEN.

- k. Mejorar los criterios de distribución de la asignación presupuestaria del Programa Presupuestal (PP) O1O1, de tal manera que asegure la asignación presupuestal y ejecución de las actividades que permitan cerrar la bre-cha de atención del PP.
- l. Definir y priorizar campos de investigación en ciencias aplicadas al deporte de la alta competencia para la mejo-ra del desempeño del deporte peruano.

### **3.3.3 Plan Estratégico Institucional 2018-2021**

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Instituto Peruano del Deporte, es una herramienta de gestión de mediano plazo, que define el modelo estratégico de la institución, donde se definen los Objetivos Estratégicos y las Acciones Estratégi- cas, articulados con el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del Sector Educación, aprobado mediante Reso- lución Ministerial N° 287-2016-MINEDU, de fecha 07 de junio de 2016; y el Plan Bicentenario: el Perú hacia el 2021, aprobado por Decreto Supremo N° 054-2011-PCM, de fecha 22 de junio de 2011.

El PEI 2018-2021, fue aprobado mediante Resolución de Pre- sidencia de Consejo Directivo N° 115-2017-IPD-P/CD, de fecha 29 de diciembre de 2017, el cual se encuentra articulado a 2 Objetivos Estratégicos Sectoriales (OES), 2 Acciones Estraté- gicas Sectoriales (AES), 5 Objetivos Estratégicos Institucio- nales (OEI) y 18 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que conforman la plataforma estratégica, logrando alcanzar los resultados esperados para la toma de decisiones, las cuales se materializan en actividades operativas que corresponden, según función, a cada una de las unidades de organización del Instituto Peruano del Deporte.

# La libertad de empuñar una raqueta sobre ruedas

La paradeportista Pilar Jáuregui ganó la medalla de oro en su categoría de bádminton en los Juegos Parapanamericanos 2019. Aunque a ella las medallas no le interesan demasiado: antes que el reconocimiento, prefiere la simple alegría de poder jugar un partido. Para ella, el deporte en silla de ruedas es una forma de sentir que vuelve a correr.



Cuando Pilar Jáuregui empezó a perder la movilidad de sus piernas, lo que más le preocupaba era no poder jugar con sus amigos. Tenía diez años y entonces pasaba todo el día pateando una pelota contra un arco o encestándola en una canasta. Al inicio ignoraba a quienes decían que había empezado a cojear, que ya no corría con la misma potencia de antes, que su andar se había tornado un poco extraño. Restar importancia a las advertencias era un modo de impedir que le malograsen la diversión. A pesar del dolor que la invadía a la altura de la cadera, Pilar siguió practicando deporte con la despreocupada alegría de una adolescente. Hasta que una tarde, mientras jugaba vóley, saltó para golpear el balón y al caer sintió una honda punzada en la zona intermedia de su cuerpo. El dolor fue tan intenso que aún se estremece al recordarlo. Tuvo que abandonar la cancha, tenderse varios días en la cama y aceptar, luego de un buen tiempo de ignorar la molestia, que algo verdaderamente grave ocurría con sus piernas.

Poco después Pilar Jáuregui se enteró de que había nacido con una luxación de cadera bilateral, lo que significa que ambas piernas no están debidamente acopladas al hueso que las conecta con el torso. A pesar de lo complicado de su diagnóstico, los doctores intentaron recomponer la alteración física

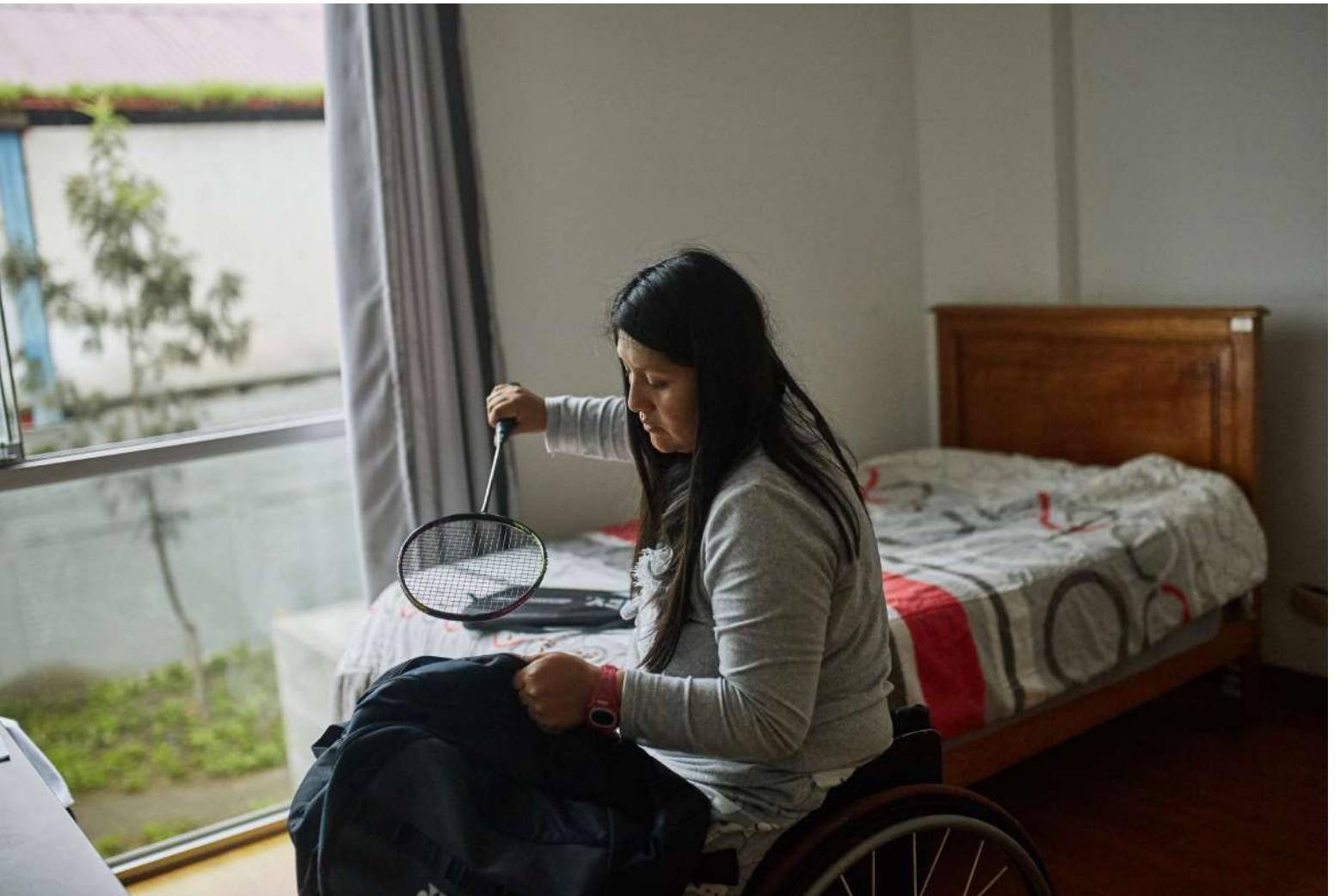
que amenazaba con dejarla en una silla de ruedas. Entre los diez y los diecisiete años, la futura paradeportista tuvo que someterse a una serie de operaciones que la obligaban a permanecer enyesada durante días. Su naturaleza inquieta y juguetona debía limitarse al aburrido reposo de las sábanas. Pero esto no impidió que de vez en cuando se escapara silenciosamente, apoyada sobre una muleta, para jugar básquet o cualquier deporte que pudiera realizar con las manos. Impulsada por el deseo de la competencia y su agitado temperamento, Pilar llegó a practicar vóley, baloncesto y fútbol apoyándose en bastones, muletas e incluso un andador. Su mayor hazaña ha sido surfear las olas del mar limeño tendida en una longboard, con las piernas sujetas a la tabla y acompañada por un entrenador. “La discapacidad no significa incapacidad”, suele decir cuando la entrevistan para algún medio. Evitar quedarse quieta ha sido siempre su manera de desafiar la invalidez.

La historia de su discapacidad es, por naturaleza, el inicio de toda historia de un paradeportista. Sin embargo, su biografía no se reduce a su condición. Aunque ciertos pasajes de la infancia de Pilar están marcados por el malestar físico y las intervenciones quirúrgicas, ella recuerda haber sido una niña feliz. Su memoria evoca con mayor nitidez los in-





LA VIDENA CUENTA CON UN ALBERGUE PARA DEPORTISTAS DE ALTA COMPETENCIA. DÍAS PREVIOS A UN TORNEO, PILAR SUELE MUDARSE A ESTE RECINTO PARA SOMETERSE A UN RÉGIMEN ESTRICTO DE ENTRENAMIENTO Y CONCENTRACIÓN.



numerables partidos de fútbol que jugaba con sus amigos antes que los episodios de dolor que la postraban en la cama. Una silla de ruedas suele poner a prueba nuestra capacidad de entender, y nos hace olvidar los diversos matices que existen en la vida de una persona discapacitada. Mientras la mayoría de nosotros solo ve historias de superación y relatos de sí-se-puede, ellos viven el día a día sin ninguna pompa de heroísmo ni repasando constantemente el origen, el motivo o las

consecuencias de su condición física. La silla suele monopolizar nuestra atención y nos distrae de la cotidiana normalidad del que va sentado en ella. Desde que utiliza una, Pilar siente la necesidad de demostrar que no es diferente, que a pesar de ciertas dificultades vive como cualquier otra persona: ejecuta las mismas rutinas, se desplaza sola por la ciudad, ostenta un título académico y un breve currículum laboral. Pero es cierto que no es igual a la gran mayoría de gente que la mira



EL 2018 FUE SU MEJOR  
AÑO: PILAR GANÓ 6  
MEDALLAS DE ORO Y 4 DE  
PLATA EN COMPETENCIAS  
INTERNACIONALES.  
EN NOVIEMBRE FUE  
RECONOCIDA COMO LA  
ATLETA DEL MES POR EL  
COMITÉ PARALÍMPICO DE  
LAS AMÉRICAS. Y ACABÓ  
EL AÑO SIENDO LA NÚMERO  
5 DEL MUNDO.

con curiosidad por la calle: ella tiene seis medallas de oro parapanamericanas y parasudamericanas en un deporte de alta competencia, ha sido elegida en 2018 la paradeportista del año y es una de las mejores jugadoras de su disciplina en todo el mundo. Hay diferencias que merecen resarcirse.

\*\*\*

Si no hubiera sido por una silla de ruedas, quizás Pilar jamás se habría convertido en deportista profesional. Pero en un principio, cuando las muletas dejaron de ser suficientes para mantenerla de pie sin experimentar un dolor insoportable, ella se rehusaba a sentarse a tiempo completo en ese asiento adaptado. Sentía que la postraba de por vida, que dicho aparato de

fierros la condenaba a una existencia incompleta, estacionaria, sin brillo, que desde el instante en que saliera de su casa sentada sobre un par de ruedas todos tendrían lástima de ella. Pero cuando su doctora le dijo ya no valía la pena seguir intentando con las operaciones, que eso implicaba someterla a riesgos constantes y a un prolongado cansancio, y que por encima de todo el resultado final sería siempre el mismo, supo que no tenía otra opción. Poco después, descubrió que alojar su cuerpo en una silla significaba ingresar a un mundo nuevo, uno que siempre había estado ahí pero que ahora se manifestaba desde una perspectiva distinta: el mundo de las escaleras imposibles de subir, de las veredas sin acceso, de las pistas agujereadas que en un segundo pueden tumbarte contra el piso. A sus veinte años, Pilar tuvo que aprender a adaptarse a una ciudad que no estaba diseñada para ella, una ciudad sin rampas por las cuales cruzar una pista, ni transporte público en donde viajar sin la angustia de no saber cómo subir y bajar del vehículo. En una urbe llena de peligros invisibles como Lima, la paradeportista se vio obligada a moverse en taxi todos los días, gastando seis veces más de su presupuesto mensual. Cansada de la falta de accesibilidad, en agosto del 2019 impulsó la campaña #PonteEnMiSilla y retó al alcalde de Lima a sentarse en una silla de ruedas y pasear juntos por la calle. Al día siguiente, Jorge

Muñoz aparecía en los noticieros deslizándose torpemente por una vereda llena de huecos, declarando a los medios que ya era momento de convertir a Lima en una ciudad inclusiva.

Pero al inicio acostumbrarse a la silla no fue difícil solo por los aprietos en la vía pública, sino sobre todo porque pensaba que en ella ya no podría hacer deporte. En esos primeros meses de duda y desánimo, Pilar dejó de jugar y se sumergió en los asuntos de la casa: cuidaba a los abuelos, administraba las cuentas, programaba pagos. Preocupada por su repentina inactividad física, su madre la animaba a hacer ejercicio juntas, le proponía salir a correr, e incluso le hablaba del paradeporte, pero ella siempre decía que no. Un día, mientras acompañaba a sus papás en una maratón, vieron a un atleta participando en silla de ruedas. En pleno Parque de la Exposición, su mamá no dudó en correr tras él abriéndose paso entre la gente, decidida a preguntarle cómo podía hacer su hija para entrenar algún deporte. El chico le aconsejó que vaya al complejo deportivo del Campo de Marte, que allí solían reunirse a practicar tenis. Pilar lo pensó una y otra vez a lo largo de un mes, hasta que finalmente decidió ir con la firme y única intención de observar: ese día se puso ropa de vestir para asegurarse de que no la hicieran jugar, pero fue en vano. Enseguida la integraron al grupo, le dieron una raqueta, una



**SUPERIOR:** “Cada uno tiene un vínculo especial con ella: su papá es como si fuera su hermano mayor, su cómplice, y conmigo tiene una conexión muy cercana, nos contamos todo”, cuenta su madre Raquel Cancino.

**CENTRO:** Pilar tiene seis sillas distintas según la actividad que realiza. Como le resulta difícil trasladarlas por la calle, suele tenerlas entre su casa y su lugar de entrenamiento.

**INFERIOR:** Mientras ella se dedica a ganar medallas, su papá la ayuda con los papeleos que necesita para los campeonatos, como los trámites de visa, inscripciones o certificados.



CUANDO PILAR EMPEZÓ A USAR SILLA DE RUEDAS, SU MAMÁ SOLÍA LLEVARLA A LAS MARATONES DONDE ELLA CORRÍA. AHÍ CONOCIERON A UN ATLETA QUE AYUDÓ A INTRODUCIRLA EN EL TENIS ADAPTADO, EL DEPORTE CON EL QUE APRENDIÓ A USAR LA RAQUETA.



pelota y la acomodaron en una zona de la cancha. Allí, en ese lugar, con ese grupo de personas y otras más que conocería después, Pilar comenzó a ver su discapacidad de manera distinta y a replantear su vínculo con el deporte.

Ahora la atleta tiene seis sillas de ruedas entre su casa y la Videna: una para jugar básquet, otra para entrenar tenis, dos para practicar bádminton y dos más para desplazarse por la calle. Cada una cumple una función distinta según la disciplina que practi-

ca. Estas sillas están hechas a la medida del cuerpo y la discapacidad del competidor, y por eso su aspecto se aleja mucho de las que vemos en hospitales o compramos en ortopédicas. Sus diferencias radican en los tipos de movimiento de cada juego: en el parabádminton, por ejemplo, las ruedas traseras y delanteras sirven para que Pilar no se caiga, el respaldar es más arqueado de lo normal para que pueda golpear la pluma inclinándose hacia atrás, y el armazón —en general— es más bajo y ligero para darle velocidad a sus maniobras.



Lleva además tres correas que amarran sus muslos, rodillas y pies con el objetivo de integrar el asiento a su anatomía. Durante el tiempo que dura un partido, Pilar y la silla son una sola.

\*\*\*

En uno de sus primeros torneos a nivel nacional, Pilar Jáuregui se enfrentó a un tenista cuadripléjico y perdió. Ese día marcó un antes y un después

en su carrera. "Perder así me motivó, me di cuenta de que si me esforzaba el doble o el triple, así como él, podría lograr mucho más de lo que pensaba", recuerda la deportista de treinta años. Entonces solo quería competir en torneos de tenis y básquet: el bádminton no le llamaba la atención, le parecía lento y aburrido, sin vértigo. Hasta que un día a fines de 2015, casi por compromiso, aceptó una invitación a participar en un campeonato. Sin conocer muy bien las reglas y jugando como si fuera tenis,



## EN LIMA, PILAR TIENE QUE DESPLAZARSE EN TAXI PORQUE NO HAY UN TRANSPORTE PÚBLICO ADECUADO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. TODOS LOS MESES GASTA UNA BUENA PARTE DE SU PRESUPUESTO SOLO EN IR A ENTRENAR

Pilar llegó a ganar la medalla de oro. Esa inesperada sensación de triunfo la empujó a continuar. Desde ese momento todo sucedió muy rápido. Al año siguiente ganó el Parapanamericano de Bádminton en Colombia. En 2018 se llevó seis medallas de oro en el Parapanamericano y en el Parasudamericano de Lima, y en noviembre fue nombrada la deportista del mes por el Comité Paralímpico de las Américas. Hoy es la número 5 en el ranking mundial.

Pero a veces la victoria arrastra el silencioso sobre-salto de una ruptura, de unos huesos que se dislocan, de una torcedura inoportuna y aguafiestas. No es raro que en mitad de un juego la cadera de Pilar se salga de su sitio y ella deba terminar el partido soportando un dolor espantoso. En el fondo, hacer paradeporte significa competir con los límites de tu propia anatomía. Uno se planta frente a su oponente pero en realidad se encara a sí mismo. Es como un juego contra el propio cuerpo. Por eso Pilar se aburre cuando sus entrenadores no le exigen. Reniega

con cariño. “¿Para esto me han hecho venir?”, les dice en broma pero muy en serio. Le gusta que expriman sus capacidades, que la obliguen a ir de un extremo al otro de la cancha, que la presionen para golpear cada vez más fuerte la pluma. En el juego, ella le devuelve a sus piernas la belleza del movimiento. “El deporte me ha hecho sentir que vuelvo a correr”, declaró poco antes de participar en los Parapanamericanos de Lima 2019, quizás la competencia más importante de su vida. Luego de muchos años de no poder correr ni saltar en una cancha, de tener que aguantar el sufrimiento y las operaciones de su cadera, de frustrarse al permanecer semanas enteras con las piernas enyesadas, Pilar ha encontrado en el deporte un modo de reconciliarse con su cuerpo. Una manera de volver a ser nuevamente la niña que correteaba por todas partes. Sentada en una silla de ruedas y con una raqueta en la mano, ahora esa niña nos hace ponernos de pie para aplaudir sus victorias en el campo.





# Estados financieros

# 4.1

## Análisis vertical comentado

La aplicación del análisis vertical a los estados financieros determina la estructura y composición de cada uno de ellos. Con esta información se procede a interpretar los resultados que ayudarán a tomar decisiones. Para el Ejercicio 2018 se obtuvo lo siguiente:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2018

(Expresado en soles)

### MÉTODO VERTICAL

	2017		2018	
	S/I	%	S/I	%
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo Notas 3	46,459,219.22	1.00%	67,373,407.44	2.09%
Inversiones Disponibles Nota 4	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto) Nota 5	883,012.26	0.02%	4,429,930.34	0.14%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto) Nota 6	528,832.20	0.01%	2,426,794.69	0.08%
Inventarios (Neto) Nota 7	515,664.44	0.01%	350,525.72	0.01%
Servicios y Otros Pagados por Anticipado Nota 8	523,491.21	0.01%	289,368.00	0.01%
Otras Cuentas del Activo Nota 9	20,103,140.01	0.43%	12,514,171.69	0.39%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69,013,359.34</b>	<b>1.48%</b>	<b>87,384,197.88</b>	<b>2.71%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo Nota 10	-	0.00%	-	0.00%
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo Nota 11	-	0.00%	-	0.00%
Inversiones (Neto) Nota 12	-	0.00%	-	0.00%
Propiedades de Inversión Nota 13	-	0.00%	-	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto) Nota 14	4,588,916,957.54	98.44%	3,131,909,277.68	97.22%
Otras Cuentas del Activo (Neto) Nota 15	3,806,804.57	0.08%	2,073,302.52	0.06%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,592,723,762.11</b>	<b>98.52%</b>	<b>3,133,982,580.20</b>	<b>97.29%</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,661,737,121.45</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,221,366,778.08</b>	<b>100.00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Sobregiros Bancarios Nota 16	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas por Pagar a Proveedores Nota 17	13,011,783.55	0.28%	9,439,953.47	0.29%
Impuestos, Contribuciones y Otros Nota 18	411,910.95	0.01%	366,230.72	0.01%
Remuneraciones y Beneficios Sociales Nota 19	9,917.76	0.00%	1,030,929.81	0.03%
Obligaciones Previsionales Nota 20	-	0.00%	-	0.00%
Operaciones de Crédito Nota 21	-	0.00%	-	0.00%
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo Nota 22	-	0.00%	-	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo Nota 23	1,887,924.42	0.04%	10,339,113.52	0.32%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15,321,536.68</b>	<b>0.33%</b>	<b>21,176,227.52</b>	<b>0.66%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas a Largo Plazo Nota 24	-	0.00%	-	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores Nota 25	-	0.00%	-	0.00%
Beneficios Sociales Nota 26	2,156,427.03	0.05%	2,262,512.24	0.07%
Obligaciones Previsionales Nota 27	18,478,581.57	0.40%	18,809,862.94	0.58%
Provisiones Nota 28	16,787,419.74	0.36%	18,400,686.12	0.57%
Otras Cuentas del Pasivo Nota 29	473,954.62	0.01%	167,122.90	0.01%
Ingresos Diferidos Nota 30	-	0.00%	-	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37,896,382.96</b>	<b>0.81%</b>	<b>39,640,184.20</b>	<b>1.23%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53,217,919.64</b>	<b>1.14%</b>	<b>60,816,411.72</b>	<b>1.89%</b>
Hacienda Nacional Nota 31	1,220,288,942.17	26.18%	1,269,802,796.98	39.42%
Hacienda Nacional Adicional Nota 32	-	0.00%	-	0.00%
Resultados No Realizados Nota 33	3,341,838,855.49	71.69%	1,970,046,800.15	61.16%
Resultados Acumulados Nota 34	46,391,404.15	1.00%	-79,299,230.77	-2.46%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,608,519,201.81</b>	<b>98.86%</b>	<b>3,160,550,366.36</b>	<b>98.11%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,661,737,121.45</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,221,366,778.08</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Oficina General de Administración

Según los porcentajes obtenidos en el análisis vertical del Estado de Situación Financiera del Instituto Peruano del Deporte, observamos lo siguiente:

1. Activo Total, está compuesto por el activo corriente que representa en porcentaje el 2,71% y el activo no corriente que constituye el 97,29% del activo total respectivamente.

2. Pasivo Total se compone por el 1,89%, el cual se agrupa porcentualmente en pasivo corriente con el 0,66% y el pasivo no corriente con el 1,23% del pasivo total proporcionalmente.

3. Patrimonio, se concentra porcentualmente en el 98,11%.

Los rubros más representativos se evalúan a continuación:

**a. Efectivo y equivalente de efectivo:** es parte del activo corriente equivalente al 2,09% durante el Ejercicio 2018, al compararlo con el Ejercicio 2017, se observa incremento, debido a que se recepcionó lo siguiente:

+ Se recibió S/ 2,723,000 soles mediante Resolución de Presidencia N° 046-2018-IPD/P. importe destinado al mejoramiento de los servicios deportivos de la Villa Deportiva Nacional – VIDENA, ubicada en el Distrito de San Luis Provincia de Lima, este monto ha sido otorgado mediante fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito;

+ La mayor captación de recursos respecto a los depósitos efectuados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), relacionado al porcentaje que le corresponde a la Institución por la explotación de los juegos de casino y máquinas tragamonedas, el cual en este ejercicio tuvo aumento de hasta S/ 2 053 000,07;

+ La ampliación de la recaudación del cobro de los alquileres de infraestructura deportiva a clientes como: E2 LIVE SAC, LIVE NATION PERU SAC, CLUB SPORTING CRISTAL SA, entre otros, que corresponde al Ejercicio 2017, y los clientes que alquilaron las instalaciones deportivas durante el ejercicio 2018, quienes presentan mayor movimiento fueron: Club Universitario de Deportes, Federación Deportiva Nacional Peruana de Fútbol, Club Sporting Cristal SA, Club Alianza Lima, Viva Music Perú SAC, TROPIMUSIC ENTERTAINMENT SAC, etc.

**b. Cuentas por cobrar (neto):** igualmente es un rubro representativo del activo corriente, el cual lo compone en un 0,14%; al comparar con el Ejercicio 2017, se observa un incremento por cobrar de S/ 3 546 918,08; este aumento se debió básicamente a la facturación emitida a nombre del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, facturado en virtud al ítem b), numeral 5.1 de la Cláusula Quinta: Obligaciones de las Partes del Con-



venio N° 037-2015-IPD- Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

**c. Propiedad, planta y equipo:** tiene mayor representatividad en el activo no corriente, ya que constituye el 97,22% de su composición. Al compararlo con el Ejercicio 2017, se observa que el Ejercicio 2018 ha disminuido, debido básicamente a que se reclasificó el costo de la infraestructura Club del Pueblo Canto Grande, ya que había pasado a ser parte de estructuras en afectación en uso; Asimismo, se reclasificó, la infraestructura Complejo Deportivo San Juan de Miraflores, se cambió la propiedad registral, es decir, se extinguió la afectación en uso y se aprobó la transferencia interestatal a favor del Instituto Peruano del Deporte, en mérito a lo dispuesto en la Resolución N° 199-2018-/SBN-DGPE-DDI.

Finalmente, este rubro se ve reducido porque se dispuso en mérito al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional entre el Instituto Peruano del Deporte y el Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019, se entregue a favor del Proyecto Especial el DERECHO DE USO de la infraestructura del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres - Villa María del Triunfo, para la ejecución del Proyecto de Inversión Pública denomina-

inado: "Mejoramiento de los Servicios Deportivos de Alta Competencia del Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres". Igualmente, se trasladó en mérito a dicho convenio, la entrega a favor del Proyecto Especial AFECTACIÓN EN USO, del espacio aproximado de 2 309,41 m<sup>2</sup>, ubicado al interior de la Villa Deportiva Nacional, para el desarrollo óptimo de las actividades programadas por dicho Proyecto.

**d. Otras cuentas del pasivo:** rubro que representa el 0,32% del total del pasivo corriente del año 2018, que al compararlo con el porcentaje (0,04%) obtenido en el Ejercicio se nota incremento considerable, debiéndose dicho suceso principalmente al incrementó por sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada notificadas a la entidad; las cuales constituyen obligación de pago, según lo registrado en el aplicativo web: MÓDULO DE DEMANDAS JUDICIALES Y ARBITRAJES en contra de la Institución. Igualmente, se observa que se incrementó porque hubo transacciones que se devengaron el 31 de diciembre 2018 y recién se procederá al giro y pago durante el ejercicio 2019.

**e. Obligaciones previsionales:** en el Ejercicio 2018 este rubro tuvo mayor representatividad dentro del pasivo no corriente, ya que lo compone porcentualmente en 0,58%; al compararlo con el Ejercicio 2017,



## ANÁLISIS VERTICAL DE INGRESOS Y GASTOS

A continuación, se muestra el Estado de Gestión Comparativo al 31 de diciembre del 2017 – 2018, según el análisis vertical:

se observa incremento debido al registro del ajuste realizado respecto al menor monto del cálculo actuarial efectuado por la ONP para el año 2018 correspondiente a los trabajadores activos del DL N° 20530.

**f. Resultados no realizados:** este rubro compone el 61,16% del patrimonio, en el año 2018 tuvo mayor representatividad, al compararlo con el año 2017, vemos que ha disminuido debiéndose este suceso a la entrega de terrenos urbanos en afectación en uso del espacio ubicado al interior de la Villa Deportiva Nacional; asimismo, la libre disponibilidad del terreno ubicado en el distrito de Punta Negra, para habilitar, desarrollar y ejecutar el proyecto de inversión pública

denominado: “Creación del Centro de Alto Rendimiento de Surf”, en mérito al Convenio Específico de Colaboración Interinstitucional, destinándose estos terrenos al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019.

Como conclusión, se observa que:

- + El pasivo corriente (0,66%) es moderado respecto a la participación del activo corriente (2,71%).
- + En orden de prelación los rubros Resultados no realizados (61,16%) y Hacienda Nacional (39,42%), son los más representativos del grupo Patrimonio.

### ESTADO DE GESTIÓN COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2018 (Expresado en soles) MÉTODO VERTICAL

	2017		2018	
	S/	%	S/	%
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	29,679,766.79	12.89%	31,732,766.86	13.38%
Ingresos No Tributarios	11,896,985.78	5.17%	13,296,662.90	5.61%
Aportes por Regulación	-	0.00%	-	0.00%
Traspasos y Remesas Recibidas	176,686,553.54	76.74%	163,335,342.10	68.85%
Donaciones y Transferencias Recibidas	27,863.72	0.01%	7,150,000.00	3.01%
Ingresos Financieros	900,364.76	0.39%	1,020,586.46	0.43%
Otros Ingresos	11,043,606.30	4.80%	20,689,083.56	8.72%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>230,235,140.89</b>	<b>100.00%</b>	<b>237,224,441.88</b>	<b>100.00%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	-	0.00%	-	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	(88,453,503.35)	39.47%	(92,714,222.40)	32.26%
Gastos de Personal	(17,581,187.43)	7.85%	(19,832,274.11)	6.90%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(45,471.67)	0.02%	(6,065.64)	0.00%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(70,132,329.41)	31.30%	(76,923,364.31)	26.77%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(100,000.00)	0.04%	(50,986,837.30)	17.74%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(718,968.77)	0.32%	(4,567,411.64)	1.59%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(33,734,510.85)	15.05%	(37,760,185.57)	13.14%
Gastos Financieros	(420,930.89)	0.19%	(122,056.64)	0.04%
Otros Gastos	(12,890,926.49)	5.75%	(4,463,560.71)	1.55%
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(224,077,828.86)</b>	<b>100.00%</b>	<b>(287,375,978.32)</b>	<b>100.00%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>6,157,312.03</b>	<b>2.67%</b>	<b>-50,151,536.44</b>	<b>-21.14%</b>

Fuente: Instituto Peruano del Deporte – Oficina General de Administración

## a.Análisis de ingresos:

Los ingresos del Instituto Peruano del Deporte están dados por seis (6) rubros, los cuales son:

+ Ingresos tributarios: para el Ejercicio 2018, se observa que este rubro representa el 13,38% de los ingresos totales, apreciándose que ha sido ligeramente mejor en comparación con lo obtenido en el Ejercicio 2017 que fue de 12,89%. Este porcentaje de mejoría se corrobora al realizar la comparación en soles de los saldos del Ejercicio 2018, frente a los saldos del Ejercicio 2017, viendo incrementó en S/ 2 053 000,07 soles.

Estos recursos tienen una connotación especial, es decir, lo recaudado solo se puede destinar a cubrir gastos exclusivamente a la ejecución de infraestructura deportiva, implementación de material deportivo y apoyo a la capacitación de deportistas altamente calificados, ello de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 28036 - Ley de Promoción del Deporte, así como, en la Directiva N° 011-2007-P/IPD: "Para la utilización de los Fondos provenientes del Impuesto a los Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas".

+ Ingresos no tributarios: en el año 2018 del total de los ingresos, observamos que este rubro representa el 5,61%, a diferencia del año 2017, que representó el 5,17%; si se realiza la comparación entre estos dos ejercicios, advertimos que levemente el Ejercicio 2018 ha sido mejor; sin embargo,

si la diferencia lo llevamos a valor numérico vemos que en el Ejercicio 2018 se obtuvo mayores ingresos de hasta S/ 1 399 677,12 más.

Cabe resaltar, que estos ingresos se generan por las ventas de bienes, prestación de servicios, alquileres de infraestructura, entre otros, por los cuales se emite los respectivos comprobantes de pago electrónicos, dichas ventas se generan a nivel nacional, en este rubro se considera el total de las ventas, al margen de que, si se recibió o no el pago por el servicio brindado, por lo que se genera las cuentas por cobrar a clientes. Asimismo, se debe tener en cuenta que la recaudación de estos recursos no presenta restricciones para su uso, por lo que pueden ser utilizados en las diversas actividades que se desarrollan dentro de la Institución.

+ Traspasos y remesas recibidas: observamos que durante el Ejercicio 2018, la Institución receptionó menores recursos, tal como se aprecia en el Estado de Gestión, en el cual se muestra que este rubro para el 2018 representó el 68,85% del total de ingresos; a diferencia del Ejercicio 2017 que fue de 76,74%, es decir, que en el año 2018, la Institución ha recibido menores recursos, esta disminución en soles representa S/ 13 351 211,44 menos.

Cabe agregar, que esta disminución se debió a que a través del Gobierno Central se dispuso median-

te Decreto de Urgencia N° 005-2018 medidas para reducir el gasto público con la finalidad de atenuar y modular el crecimiento del gasto corriente, sin afectar la prestación de los servicios públicos, así como, cumplir con las metas fiscales previstas para el presente ejercicio.

+ Donaciones y transferencias recibidas: este rubro en el año 2018 representa el 3,01% del total de ingresos, observando un incremento favorable equivalente a S/ 7 122 136,28, ello con respecto a lo obtenido en el año 2017 que en porcentaje sólo fue el 0,01% del total de las ventas.

El aumento que se observa en este rubro, se debe básicamente a que la Institución recibió de parte de la Municipalidad de Lima Metropolitana un terreno en afectación en uso ubicado a la altura del Km. 43.2941 y km. 47.500 de la antigua Panamericana Sur, ubicado en el distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima; a fin de ser destinado a la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Surf, como parte de los próximos Juegos Panamericanos del 2019.

+ Ingresos financieros: durante el Ejercicio 2018, vemos que este rubro representa el 0,43% del total de ingresos, observando un ligero incremento frente a lo obtenido en el Ejercicio 2017, que en soles equivale a S/ 120 221,70 más, obtenidos en el presente ejercicio.

Estos ingresos se generan por la fluctuación del tipo de cambio de las operaciones que se realizan en moneda extranjera, advirtiendo que se obtuvo diferencia de cambio favorable durante los meses de febrero, abril, mayo, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre.

+ Otros ingresos: este rubro representa en el año 2018 el 8,72% de los ingresos totales, que al compararlo con el año 2017 que fue de 4,80%, se observa que hubo crecimiento, que en orden de prelación ocupa el tercer lugar como rubro importante del total de ingresos.

Este incremento se debió a que Intralot de Perú S.A efectuó el depósito de un premio no recogido por el ganador de la TINKA; ello en virtud a lo normado en el numeral 6, del artículo 84º de la Ley 28036 - Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

Finalmente, se observa que el rubro que tiene mayor representatividad en el total de los ingresos, es lo que recibe la Institución del Tesoro Público a través de TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS (corriente y de capital), seguido de lo que se recibe de la SUNAT (INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS) en aplicación a norma legal expresa. La captación de recursos producto de las ventas que se generan a nivel nacional en el interior de la Institución, se refleja en el rubro INGRESOS NO TRIBUTARIOS que ocupa el cuarto lugar; cabe agre-

gar, que no se puede decir que se cuenta con el total de estos ingresos, ya que como se evidencia en el Estado de Situación Financiera existe cuentas por cobrar a clientes, por lo que al deducir a las ventas la cobranza pendiente, la cifra que se tiene para atender diversas obligaciones se reducen; asimismo, hay que tener en cuenta que las ventas en la Entidad Pública no se realizan al crédito sino al contado, debido a que se requiere brindar servicio de calidad y al no contar con recursos, la atención a la comunidad se verá disminuida, por lo que es recomendable se mejore la cobranza evitando que las ventas se den a crédito.

### b. Análisis de gastos:

Los gastos que se ejecutaron durante el Ejercicio 2018 en el Instituto Peruano del Deporte, se reflejan en nueve (9) rubros que a continuación se detallan:

1. Gastos en bienes y servicios: este rubro representa el 32.26% del total de gastos ejecutados durante el año fiscal 2018, que al ser comparados con el movimiento que tuvo durante el Ejercicio 2017 de 39.47%, vemos que aumentó en S/ 4,260,719.05 soles más.

Cabe resaltar, que la mayor ejecución de este rubro fue la contratación de servicios de imagen institucional, ello se debió porque se contrató los servicios de la empresa MORENO & MENDOZA ASO-

CIADOS SCRL y PINHOLE PRODUCCIONES E.I.R.L., a fin de que realicen spots publicitarios respecto a la Campaña Héroes Deportivos del IPD y documental con relación a la preparación de los deportistas rumbo a los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

2. Gastos de personal: con relación a este rubro se observa que al término del Ejercicio 2018 representa el 6.90% del total de los gastos, ahora si se analiza en soles vemos que se incrementó en S/ 2,251,086.68 soles más que el año 2017.

Básicamente el aumento de este rubro se debió a que se registró la estimación por vacaciones del Personal Nombrado de la Institución bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276.

3. Gastos por pensiones prestadas y asistencia social: del total de gastos ejecutados durante el Ejercicio 2018, se aprecia que la ejecución de este rubro no es significativa, es decir, ha sido pequeña por ello no representa parte del componente de los gastos totales.

El único movimiento fue el pago de sepelio y luto al personal pensionista; el importe que se giró, se realizó en función a lo dispuesto en la Resolución N° 233/OGA/18, por concepto de diferencial de subsidio por fallecimiento y gastos de sepelio a favor de Efrain Hidelsa Coronel Vásquez.

4. Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas: del total de gastos ejecutados du-

rante el Ejercicio 2018, se observa que es parte de este, en un 26.77%, cifra que al ser llevada a soles y confrontada con la ejecución del año 2017, presenta incremento de S/ 6,791,034.90 soles.

Estos recursos son asignados a Instituciones sin fines de lucro (Federaciones), con la finalidad de que las selecciones peruanas de las diferentes disciplinas deportivas puedan cumplir sus compromisos tanto de preparación como de competencia en el interior como en el exterior del país.

La ejecución de mayores recursos se fundamenta en que el seleccionado peruano debe prepararse para cumplir con el compromiso que representa los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, que se llevarán a cabo en nuestro país en el año 2019.

5. Donaciones y transferencias otorgadas: este rubro es parte del gasto total del año 2018, que en porcentaje vemos que corresponde a 17.74%, a diferencia del Ejercicio 2017 que fue de tan solo 0.04%; igualmente se observa incremento de S/ 50,886,837.30 soles.

Este aumento se debe básicamente al traspaso de bienes inmuebles que la Institución efectuó al Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019; así también, en este rubro se muestra el importe destinado a los pagos por las cuotas anuales que se realizan a los organismos internacionales tales como: AGENCIA MUNDIAL DE ANTIDOPAJE WADA-AMA y CONSEJO

IBEROAMERICANO DEL DEPORTE (CID); en el presente ejercicio, también se realizó mediante transferencia financiera el abono a la Contraloría General de la República, para que se atienda la contratación de una sociedad de auditoria, a fin de que audite los Estados Financieros del Ejercicio 2018.

6. Traspasos y remesas otorgadas: durante el Ejercicio 2018, se observa que es parte del gasto total en 1.59%; comparado con los saldos del Ejercicio 2017 se nota que se incrementó, ya que durante el año 2017 es solo el 0.32% del gasto total.

Este movimiento corresponde a devoluciones por menor gasto remitidas al tesoro público correspondiente a ejercicios anteriores. Cabe agregar, que durante este período se observa en el análisis de cuenta que las devoluciones por menor gasto corresponden a subvenciones otorgadas a las Federaciones; y, las que devolvieron en mayor proporción fueron: tenis, natación, esgrima, béisbol, tiro, entre otras.

7. Estimaciones y provisiones del ejercicio: este rubro es parte del gasto total del año 2018 en un 13.14%, al comparar con el movimiento del ejercicio 2017, se observa que porcentualmente el gasto del año 2017 fue mayor, sin embargo, en soles vemos que en el ejercicio 2018 hubo incremento de hasta 4,025,674.72 soles.

El mayor movimiento de este rubro se encuentra en la estimación de las cuentas por cobrar, esto se

debió a que las cuentas por cobrar correspondiente al Ejercicio 2017, los clientes no realizaron el pago respectivo, por ello se tuvo que estimar como cobranzas dudosas.

8. Gastos financieros: rubro que en el Ejercicio 2018 compone parte del gasto total en 0.04%. Los gastos de este rubro corresponden a la diferencia de cambio desfavorable que la Institución obtuvo al culminar el Ejercicio 2018, advertimos que ha sido menor que el Ejercicio 2017, lo que conlleva a indicar que la fluctuación de las variaciones en los tipos de cambio ha ocasionado menor pérdida a la Institución en este ejercicio.

9. Otros gastos: este rubro es parte del gasto total representado en el 1.55%. En términos generales la institución rebajó el gasto en este rubro, tal como se puede observar en el Ejercicio 2017 que representó un porcentaje de 6.07% del gasto total; esta rebaja estuvo dada especialmente en la reducción de otras indemnizaciones y compensaciones, debido a que solo se hizo frente al pago por concepto de intereses legales a la empresa CESEL, correspondiente a la supervisión de la rehabilitación, remodelación y equipamiento Zona B, sectores oriente y sur del Estadio Nacional.



# 4.2

## Análisis horizontal comentado

El desarrollo de este análisis permitirá comparar los aumentos, disminuciones o variaciones de las cuentas del año 2018 frente al movimiento del año 2017.

A continuación, se muestra el Estado de la Situación Financiera – Método Horizontal:

### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017- 2018

(Expresado en soles)

#### MÉTODO HORIZONTAL

	2017	2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>ACTIVO</b>				
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	46,459,219.22	67,373,407.44	20,914,188.22	45.02%
Inversiones Disponibles	-	-	-	0.00%
Cuentas por Cobrar (Neto)	883,012.26	4,429,930.34	3,546,918.08	401.68%
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	528,832.20	2,426,794.69	1,897,962.49	358.90%
Inventarios (Neto)	515,664.44	350,525.72	(165,138.72)	(32.02%)
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	523,491.21	289,368.00	(234,123.21)	(44.72%)
Otras Cuentas del Activo	20,103,140.01	12,514,171.69	(7,588,968.32)	(37.75%)
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>69,013,359.34</b>	<b>87,384,197.88</b>	<b>18,370,838.54</b>	<b>26.62%</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Inversiones (Neto)	-	-	-	0.00%
Propiedades de Inversión	-	-	-	0.00%
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	4,588,916,957.54	3,131,909,277.68	(1,457,007,679.86)	(31.75%)
Otras Cuentas del Activo (Neto)	3,806,804.57	2,073,302.52	(1,733,502.05)	(45.54%)
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>4,592,723,762.11</b>	<b>3,133,982,580.20</b>	<b>(1,458,741,181.91)</b>	<b>(31.76%)</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>4,661,737,121.45</b>	<b>3,221,366,778.08</b>	<b>(1,440,370,343.37)</b>	<b>(30.90%)</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Sobregiros Bancarios	-	-	-	0.00%
Cuentas por Pagar a Proveedores	13,011,783.55	9,439,953.47	(3,571,830.08)	(27.45%)
Impuestos, Contribuciones y Otros	411,910.95	366,230.72	(45,680.23)	(11.09%)
Remuneraciones y Beneficios Sociales	9,917.76	1,030,929.81	1,021,012.05	10294.78%
Obligaciones Previsionales	-	-	-	0.00%
Operaciones de Crédito	-	-	-	0.00%
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Otras Cuentas del Pasivo	1,887,924.42	10,339,113.52	8,451,189.10	447.64%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>15,321,536.68</b>	<b>21,176,227.52</b>	<b>5,854,690.84</b>	<b>38.21%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Deudas a Largo Plazo	-	-	-	0.00%
Cuentas Por Pagar a Proveedores	-	-	-	0.00%
Beneficios Sociales	2,156,427.03	2,262,512.24	106,085.21	4.92%
Obligaciones Previsionales	18,478,581.57	18,809,862.94	331,281.37	1.79%
Provisiones	16,787,419.74	18,400,686.12	1,613,266.38	9.61%
Otras Cuentas del Pasivo	473,954.62	167,122.90	(306,831.72)	(64.74%)
Ingresos Diferidos	-	-	-	0.00%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>37,896,382.96</b>	<b>39,640,184.20</b>	<b>1,743,801.24</b>	<b>4.60%</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>53,217,919.64</b>	<b>60,816,411.72</b>	<b>7,598,492.08</b>	<b>14.28%</b>
Hacienda Nacional	1,220,288,942.17	1,269,802,796.98	49,513,854.81	4.06%
Hacienda Nacional Adicional	-	-	-	0.00%
Resultados No Realizados	3,341,838,855.49	1,970,046,800.15	(1,371,792,055.34)	(41.05%)
Resultados Acumulados	46,391,404.15	(79,299,230.77)	(125,690,634.92)	(270.94%)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>4,608,519,201.81</b>	<b>3,160,550,366.36</b>	<b>(1,447,968,835.45)</b>	<b>(31.42%)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>4,661,737,121.45</b>	<b>3,221,366,778.08</b>	<b>(1,440,370,343.37)</b>	<b>(30.90%)</b>

## 4.2.1 Explicación de las variaciones significativas EF1

### **a. Cuentas por cobrar (neto)**

Se observa aumento de las cuentas por cobrar en un 401,68% con relación al 2017. Este incremento se debe básicamente a la facturación emitida a nombre del Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos del 2019, en virtud al ítem b), numeral 5.1 de la cláusula quinta: “Obligaciones de las partes del convenio Nº 037-2015-IPD-Proyecto Especial” para la preparación y desarrollo de los Juegos Panamericanos Lima 2019.

### **b. Otras cuentas por cobrar (neto)**

Se observa incremento de otras cuentas por cobrar en un 358,90% con relación al 2017, debido básicamente a cuatro conceptos. 1) Sanciones: se emitió la nota de débito Nº F065-00046 al cliente SIETE COMUNICACIONES PERU S.A.C., por concepto de penalidad aplicada en relación a la cláusula vigésimo primera del contrato Nº 030-2017-ARR-LIMA-IPD. 2) Embargos judiciales en reclamaciones: se tiene tres expedientes que se encuentran en reclamación (Expedientes Judiciales 00806-2008-del 24JTTL-RES 37-586 de Molero Valle Vitaliano; 01574-2010-47-0401-JRLA-05-586 de Bernal Benavides Susana y 00145-2009-0-1801-JR-LA-27-Res.27-586 de Bogino del Carpio de Giraola Carmen). 3) Otras cuentas por cobrar diversas: se ha realizado la reclasificación de operaciones que en un inicio se contabilizaron como servicios y otros contratados por anticipado (en algunos casos, estos anticipos fueron entregados hace más de 10 años y en otros casos se encuentran con Laudo Arbitral, por lo que se han

reclasificado a otras cuentas por cobrar). 4) IGV Cuenta Propia-Vigentes: al término del Ejercicio 2018 también se obtuvo crédito fiscal.

### **c. Servicios y otros pagados por anticipado**

Se observa disminución de servicios y otros pagados por anticipado de un 44,72% con relación al año 2017. Esta disminución se debe básicamente a que algunas subcuentas fueron reclasificadas, amortizadas y/o se aplicó acciones de depuración, regularización y corrección de error.

### **d. Remuneraciones y beneficios sociales**

Se observa aumento de remuneraciones y beneficios sociales en un 10 294,78% con relación al año 2017. Este incremento se debe a que se realizó la estimación para vacaciones del personal nombrado bajo el régimen 276, registrado en la subcuenta 2102.0402 vacaciones. Ello en concordancia a lo estipulado en el ítem b), numeral 12 de la Directiva Nº 002-2018-EF/51.01 aprobada con Resolución Nº 008-2018-EF/51.01.

### **e. Otras cuentas del pasivo**

Se observa un incremento de otras cuentas del pasivo en un 447,64% con relación al 2017. Esto se debe básicamente a las sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada notificadas a la entidad, las cuales constituyen obligación de pago, según lo registrado en el aplicativo web Modulo de Demandas Judiciales y Arbitrales en contra de la Institución. Otra razón es que hubo transacciones que se devengaron





el 31 de diciembre 2018 y recién se procederá al giro y pago durante el ejercicio 2019.

En general vemos en el Estado de Situación Financiera, que el Total Activo de la Entidad en el año 2018, ha disminuido en un 30,90% con una Variación Absoluta de S/ 1 440 370 343,37, en relación al año 2017, principalmente por la disminu-

ción en el rubro de Propiedad Planta y Equipo; y el Total Pasivo y Patrimonio de igual modo ha disminuido en un 30,90% y se debe a la disminución del rubro Resultados No Realizados, esta variación negativa tiene su origen en el traspaso de bienes inmuebles que la Institución ha realizado al Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos 2019.

**ESTADO DE GESTIÓN  
COMPARATIVO AL 31 DE DICIEMBRE 2017 - 2018  
(Expresado en soles)  
MÉTODO HORIZONTAL**

	2017	2018	Variación Absoluta	Variación Relativa
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	29,679,766.79	31,732,766.86	2,053,000.07	6.92%
Ingresos No Tributarios	11,896,985.78	13,296,662.90	1,399,677.12	11.76%
Aportes por Regulación	-	-	-	0.00%
Traspasos y Remesas Recibidas	176,686,553.54	163,335,342.10	(13,351,211.44)	(7.56%)
Donaciones y Transferencias Recibidas	27,863.72	7,150,000.00	7,122,136.28	25560.61%
Ingresos Financieros	900,364.76	1,020,586.46	120,221.70	13.35%
Otros Ingresos	11,043,606.30	20,689,083.56	9,645,477.26	87.34%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>230,235,140.89</b>	<b>237,224,441.88</b>	<b>6,989,300.99</b>	<b>3.04%</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	-	-	-	0.00%
Gastos en Bienes y Servicios	(88,453,503.35)	(92,714,222.40)	(4,260,719.05)	4.82%
Gastos de Personal	(17,581,187.43)	(19,832,274.11)	(2,251,086.68)	12.80%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(45,471.67)	(6,065.64)	39,406.03	(86.66%)
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(70,132,329.41)	(76,923,364.31)	(6,791,034.90)	9.68%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	(100,000.00)	(50,986,837.30)	(50,886,837.30)	50886.84%
Traspasos y Remesas Otorgadas	(718,968.77)	(4,567,411.64)	(3,848,442.87)	535.27%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(33,734,510.85)	(37,760,185.57)	(4,025,674.72)	11.93%
Gastos Financieros	(420,930.89)	(122,056.64)	298,874.25	(71.00%)
Otros Gastos	(12,890,926.49)	(4,463,560.71)	8,427,365.78	(65.37%)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>	<b>(224,077,828.86)</b>	<b>(287,375,978.32)</b>	<b>(63,298,149.46)</b>	<b>28.25%</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>	<b>6,157,312.03</b>	<b>(50,151,536.44)</b>	<b>(56,308,848.47)</b>	<b>(914.50%)</b>

## 4.2.2 Explicación de las variaciones más significativas EF2

### **a. Traspasos y remesas recibidas**

Se observa disminución en el rubro Traspasos y remesas recibidas en un (7.56%), con una variación absoluta de S/ 13 351,211.44, con relación al año 2017, esta disminución se debe a que en el año 2018 el Tesoro Público otorgó a la Institución menores recursos, para la atención de sus obligaciones frente a terceros; ello se debió a que el Gobierno Central mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018 estableció medidas para reducir el gasto público con la finalidad de atenuar y modular el crecimiento del gasto corriente, sin afectar la prestación de los servicios públicos, así como, cumplir con las metas fiscales previstas para el Ejercicio 2018.

### **b. Donaciones y transferencias recibidas**

Se observa incremento de Donaciones y Transferencias Recibidas en un 25,560.61% con relación al año 2017, este incremento se debe a que la Institución recibió de parte de la Municipalidad de Lima Metropolitana un terreno en afectación en uso ubicado a la altura del Km. 43.2941 y km. 47.500 de la antigua Panamericana Sur, ubicado en el distrito de Punta Negra, provincia y departamento de Lima; a fin de ser destinado a la construcción del Centro de Alto Rendimiento de Surf, como parte de los próximos Juegos Panamericanos del y Parapanamericanos Lima 2019.

### **c. Otros ingresos**

Se observa aumento de Otros Ingresos en un 87.34% con relación al año 2017, este incremento se debe a las devoluciones por menor gasto de

parte de terceros; los que más devolvieron fueron diversas Federaciones tales como: Tenis, Natación, Esgrima, Beisbol, Tiro, Atletismo, Tiro con Arco, Ciclismo, Vela, Tae Kwon Do, entre otras; así como, la Asociación Nacional Paralímpica del Perú, CRD de Huánuco; así también se recibió de Intralot de Perú S.A el depósito de un premio no recogido por el ganador de la TINKA, este depósito se realizó de acuerdo a lo normado en el numeral 6., del artículo 84º de la Ley 28036 – Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte.

### **d. Donaciones y transferencias otorgadas**

Se observa incremento en 50,886.84% con relación al año 2017, este incremento se debe básicamente al traspaso de bienes inmuebles que la Institución efectuó al Proyecto Especial para la preparación y desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

En general vemos en el Estado de Gestión que el Total de Ingresos de la Entidad, ha tenido un aumento de un 3.04% con una Variación Absoluta de S/ 6'989,300.99, en relación al año 2017, principalmente por el aumento en los rubros Donaciones y Transferencias Recibidas y de Otros Ingresos; y en el Total de Costos y Gastos ha tenido incremento de 28.25% con una variación absoluta de S/ 63 298,149.46 y se debe principalmente a la variación del rubro Donaciones y Transferencias Otorgadas, esta variación tiene su origen en el traspaso de bienes inmuebles que la Institución ha realizado al Proyecto Especial para Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.



## 4.2.3 Ratios financieros

### a.Ratios de liquidez

Es la capacidad de un activo para convertirse en dinero, al compararlo con el pasivo corriente revela la capacidad para cumplir con sus obligaciones inmediatas.

**2017**

$$1. \text{ Liquidez Corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{69,013,359,34}{15,321,536,68} = 4,50$$

**2018**

$$\frac{87,384,197,88}{21,176,227,52} = 4,13$$

Al efectuar los cálculos aritméticos de la liquidez corriente se observa que en el Ejercicio 2018 por cada sol que la entidad adeuda a corto plazo, dispone de S/ 4,13 para atender sus obligaciones inmediatas, a diferencia del Ejercicio 2017 que tenía S/ 4,50 para pagar dicha deuda; comparando los resultados obtenidos en el año 2018 frente al del año 2017, se determina que la Institución ha tenido menor capacidad para el pago de sus deudas a corto plazo con relación al año 2017.



El ratio de liquidez absoluta es mucho más relevante, debido a que solo se considera el efectivo o disponible, dinero que será utilizado para pagar las deudas, no se toma en cuenta las cuentas por cobrar (a clientes) ya que es dinero que todavía no ha ingresado a la entidad.

<b>2017</b>
<b>2. Liquidez Ácida =</b> $\frac{\text{EEE} + \text{Ctas. por Cobrar}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{47,342,231,48}{15,321,536,68} = 3,09$
<b>2018</b>
$\frac{71,803,337,78}{21,176,227,52} = 3,39$

El ratio de liquidez es un indicador cuyos resultados tienen mayor relevancia, debido a que el rubro inventarios es excluido por ser activos menos líquidos y más sujetos a pérdidas. Al aplicar este indicador, se observa que durante el año 2018 la Institución por cada sol que adeuda dispone de S/ 3,39, a diferencia del año 2017 que tuvo S/ 3,09 para el pago de sus deudas. En tal sentido, al evaluar estos resultados se puede decir que el año 2018 la Institución ha tenido mayor capacidad de pago de sus deudas con relación a los resultados que se obtuvieron en el año 2017.

$$3. \text{ Liquidez Absoluta} = \frac{\text{EEE}}{\text{Pasivo Corriente}} = \frac{46,459,219,22}{15,321,536,68} = 3,09$$

De los cálculos realizados al cierre del año 2018, se observa que por cada sol que adeuda la Institución, cuenta con S/ 3,18 para cancelar sus deudas, y en el año 2017, solo contó con S/ 3,03 para atender cada sol de deuda; situación que nos lleva a concluir que el Ejercicio 2018 ha sido mejor que el Ejercicio 2017, debido a que ha tenido mayor capacidad para atender sus obligaciones.

#### b.Ratios de solvencia

<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>4. Ratio de Estructura Capital</b>	
$\frac{\text{Pasivo}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{53,217,919,64}{4,608,519,201,81} = 1,15\%$	$\frac{60,816,411,72}{3,160,550,366,36} = 0,01$

Este indicador nos muestra el grado de aportación con relación al patrimonio.

Para el periodo 2018, se observa que, por cada sol aportado por el estado, los acreedores han aportado S/ 0,02. No hubo diferencia sustancial respecto al periodo 2017.

**2017**

$$\text{5. Ratio de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo}}{\text{Activo}} = \frac{53,217,919,64}{4,661,737,121,45} = 1,14\%$$

**2017**

$$\text{6. Ratio de Apalancamiento Financiero} = \frac{\text{Activo}}{\text{Patrimonio Neto}} = \frac{4,661,737,121,45}{4,608,519,201,81} = 101,15\%$$

**2018**

$$\frac{3,221,366,778,08}{3,160,550,366,36} = 101,92\%$$

**2018**

$$\begin{aligned} &\frac{60,816,411,72}{3,221,366,778,08} = 1,89\% \\ &98,11\% \\ &0,75\% \end{aligned}$$

Al aplicar este indicador, se obtendrá el grado de endeudamiento de la Institución en relación a sus activos.

Observamos que el resultado obtenido en el Ejercicio 2018 ha sido del 1,89%, lo que significa que los Activos totales son financiados por los acreedores. De liquidarse estos Activos totales el precio en libros quedaría un saldo del 98,11% de su valor después del pago de las obligaciones vigentes. En el periodo 2017, la ratio de endeudamiento fue del 1,14%, por lo que en el año 2018 hubo un aumento de endeudamiento de 0,75%.

Al desarrollar este ratio, se observa que los resultados obtenidos nos muestran que el Patrimonio neto financia totalmente el Activo de la Institución, lo cual no es bueno en un ambiente de riesgo, por lo que el IPD debe incrementar el financiamiento de terceros para que estos acreedores asuman el riesgo, esta situación se muestra tanto en el periodo 2018 como en el 2017.

#### c.Ratios de rentabilidad

**2017**

$$\text{7. Margen de Utilidad} = \frac{\text{Resultado del Ejercicio Netas}}{\text{Ventas Netas}} = \frac{6,157,312,03}{11,896,985,78} = 0,52$$

**2018**

$$\frac{-50,151,536,44}{13,296,662,90} = -3,77$$

Los resultados obtenidos después de aplicar este ratio, se evalúa indicando que, para el periodo 2018, por cada S/ 1.00 sol de ingresos provenientes de las ventas, el Instituto Peruano del Deporte ha perdido S/ 3.77 soles, mientras que en el periodo 2017 significó que por cada sol de ingresos provenientes de ventas, se ganó la suma de S/ 0.52 soles. El resultado es negativo en el 2018, debido a importantes traslados de infraestructuras al Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVIII Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, además se produjo incremento sustancial en los Gastos de Bienes y Servicios, de Personal, Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas, Traspasos y Remesas Otorgadas y Estimaciones y Provisiones del Ejercicio.

$$\text{8. Rendimiento sobre la inversión} = \frac{\text{Resultado del Ejercicio}}{\text{Activo Total}} = \frac{6,157,312,03}{4,661,737,121,45} = 0,13\%$$

**2017**

$$\frac{-50,151,536,44}{3,221,366,778,08} = -1,56\%$$

**2018**

Al evaluar los resultados obtenidos después de aplicar este ratio, se tiene que por cada sol invertido en el Activo, el Instituto Peruano del Deporte produjo durante el periodo 2018 una pérdida de 1.56% sobre la inversión; al compararlo con el periodo 2017 se observa disminución, ello se derivó producto de los gastos y transferencias efectuados en el marco del Convenio del Proyecto Especial para la Preparación y Desarrollo de los XVI-II Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019.

#### d. Ratios de gestión

**2017**

$$\text{9. Rotación de Efectivo y Equivalente de Efectivo} = \frac{\text{EEE}*360}{\text{Ingresos no tributarios}} = \frac{16,725,318,919,20}{11,896,985,78} = 1406 \text{ días}$$

**2018**

$$\frac{24,254,426,678,40}{13,296,662,90} = 1824 \text{ días}$$

La aplicación de esta ratio nos muestra como resultado que el Instituto Peruano del Deporte cuenta en el Ejercicio 2018 con liquidez para cubrir 1 824 días de ventas, observando que hubo incremento de días respecto al periodo 2017, ello es producto del aumento de Efectivo y Equivalente de Efectivo.

**10. Rotación de cartera**

$$= \frac{\text{Ctas. por Cobrar promedio *360}}{\text{Ingresos no tributarios}} = \frac{398,683,699,20}{11,896,985,78} = 34$$

**2017**

$$\frac{398,683,699,20}{11,896,985,78} = 34$$

**2018**

$$\frac{956,329,668,00}{13,296,662,90} = 72$$

Al aplicar este ratio, observamos que los resultados obtenidos en el Ejercicio 2018 se ha incrementado a 38 días que se demora en recuperar las Cuentas por Cobrar, es decir, en el Ejercicio 2017 la Institución se demoraba 34 días para efectivizar la cobranza, sin embargo, para el año 2018 se demora 72 días.

**11. Rotación de pago a proveedores**

$$= \frac{\text{Ctas. por cobrar promedio *360}}{\text{Gastos en bienes y servicios}} = \frac{3,195,180,894,60}{88,453,503,35} = 36$$

**2017**

$$\frac{3,195,180,894,60}{88,453,503,35} = 36$$

**2018**

$$\frac{4,041,312,663,60}{92,714,222,40} = 44$$

Respecto a la evaluación de los resultados al aplicar este indicador, se tiene que el Instituto Peruano del Deporte ha incrementado los días que demora en pagar a sus acreedores (8 días más), es decir, durante el período 2018 demora en pagar a los acreedores 44 días, a diferencia del período 2017 que se demoraba 36 días.

La evaluación de este ratio, debe asociarse al resultado del ratio rotación de cartera debido a que lo ideal para la Institución es que el ciclo de pago a proveedores sea por lo menos de la misma longitud que su ciclo de cobro; como se puede apreciar durante el Ejercicio 2018 la Institución realiza la cobranza en mayor tiempo (72 días) que el pago a proveedores que lo realiza en 44 días; situación que conlleva a recomendar que se debe mejorar la política de cobranza.



# Ejecución del presupuesto

# 5.1 Ejecución presupuestal de ingresos

## 5.1.1 Fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados

El Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2018 ascendió a la suma de S/ 43 201 636, el mismo que se desagrega según concepto de ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	27,061,322	27,061,322	31,732,766.86	30.91%
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	12,228,861	12,228,861	10,726,593.69	10.45%
Otros Ingresos	3,911,453	8,911,453	16,068,742.43	15.65%
Saldos de balance	0	13,147,156	44,142,898.11	42.99%
<b>Total ingresos</b>	<b>43,201,636</b>	<b>61,348,792</b>	<b>102,671,001.09</b>	<b>100.00%</b>

Este presupuesto inicial fue incrementado por la incorporación de mayores fondos públicos, el cual ascendente a la suma de S/ 5 000 000,00, y por la incorporación de saldos de balance correspondiente al año fiscal 2017, el cual asciende a las suma de S/ 13 147 156,00, llegando a registrar como Presupuesto Institucional Modificado (PIM) la suma de S/ 61 348 792,00.

El comportamiento de los ingresos generados en el año fiscal 2018, por concepto del ingreso, se detalla a continuación:

- a. Impuestos y contribuciones obligatorias: corresponde al impuesto a los juegos de casinos y máquinas tragamonedas, el mismo que al concluir el ejercicio fiscal 2018 a ascendió a la suma de S/ 31 732 766,86, importe que representa el 117,26 % del total de los ingresos recaudados.
- b. Ventas de bienes y servicios: comprenden principalmente los ingresos captados en los programas deportivos de verano e invierno, servicios médicos, los

ingresos por concepto de alquiler de infraestructura deportiva, venta de espacios publicitarios, entre otros, concepto cuyo ingreso ascendió a la suma de S/ 10 726 593,69, que representa un 87,72 % del total de los ingresos recaudados.

c. Otros ingresos: comprende, los ingresos por concepto de premios no reclamados, los mismos que son gestionados ante entidades obligadas a entregar estos recursos al IPD, concepto cuyo ingreso ascendió a S/ 16 068 742.43, que representa un 410,81 % del total de los ingresos recaudados.

Cabe señalar, que la recaudación anual de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados alcanzó la suma total de S/ 102 671 001,09, superando la programación inicial de ingresos en S/ 61 348 792,00, que representa un 67,36% más respecto al PIM, específicamente por los mayores ingresos registrados en impuestos y contribuciones obligatorias, que ascendió a la suma de S/ 31 732 766,86; otros ingresos, que ascendió a la suma de S/ 16 068 742,43; y, los saldos de balance al cierre del ejercicio fiscal 2017, por la suma de S/ 44 142 898,11, entre otros.

### **5.1.2 Fuente de financiamiento de donaciones y transferencias**

Únicamente se registraron ingresos provenientes de saldos de balance correspondientes al año fiscal 2017. Dichos registros se realizaron en el mes de enero por el monto de S/ 3 393,53 mostrando una reducción en el mes de diciembre de S/ 2 370,83; obteniéndose al cierre del ejercicio fiscal 2018 el monto total de S/ 1 022,70.

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Saldo de Balance	0	0	1,022.70	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1,022.70</b>	<b>100%</b>

### **5.1.3 Fuente de financiamiento de recursos determinados**

Se registraron recursos provenientes de saldos de balance al 31 de diciembre del 2017, por el monto S/ 438,65.

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Saldo de Balance	0	0	438.65	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>438.65</b>	<b>100%</b>

#### **5.1.4 Fuente de financiamiento de recursos por operaciones oficiales de crédito**

Se informa que mediante Decreto Supremo N° 057-2018-EF, de fecha 14 de marzo del 2018, se autorizaron recursos vía crédito suplementario para financiar la continuidad de ejecución de inversiones hasta el por el monto de S/ 2 723 000,00, las mismas que fueron incorporadas al presupuesto institucional, con cargo a la específica de ingreso 1.8.2.2.1.1 Bonos de Tesoro Público, mediante Resolución de Presidencia N° 046-2018-IPD/P de fecha 19 de marzo del 2018.

A nivel de Genérica del Gasto, el Presupuesto Institucional Modificado en la Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales ascendió a la suma de S/ 16 403 731,00, en la Genérica del Gasto 2.2 Pensiones otras Prestaciones Sociales ascendió a la suma de S/ 2 584 153,00, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios ascendió a la suma de S/ 108 111 348,00, en la Genérica del Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias ascendió a la suma de S/ 165 070,00, en la Genérica del Gasto 2.5 Otros Gastos ascendió a la suma de S/ 87 423 121,00 y en la Genérica 2.6 Adquisiciones de Activos No Financieros ascendió a la suma de S/ 15 448 955,00.

Concepto de Ingresos Corrientes	PIA	PIM	Captación	%
Endeudamiento Interno	0	0	2 723,000.00	100%
<b>Total ingresos</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2 723,000.00</b>	<b>100%</b>

De otro lado, la ejecución del gasto en el año evaluado fue de S/ 204 454 564,88, por toda fuente de financiamiento, correspondiendo S/ 160 612 803,76 a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) y S/ 43 841 761,12 a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) y no hubo ejecución por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

A nivel de Categorías de Gasto, la ejecución en Gastos Corrientes ascendió a la suma de S/ 193 489 326,65 y en Gastos de Capital ascendió a la suma de S/ 10 965 238,33.

#### **5.2 Ejecución presupuestal de gastos**

El Instituto Peruano del Deporte inició el año fiscal 2018 con un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) S/ 210 195 431,00, por toda fuente de financiamiento, y finalizó con un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/ 230 136 378,00, de los cuales S/ 166 064 586,00 corresponden a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios (RO), S/ 61 348 792,00 corresponden a la Fuente Recursos Directamente Recaudados (RDR) y S/ 2 723 000,00 en la Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito (ROOC).

A nivel de Categorías de Gasto, el Presupuesto Institucional Modificado en Gastos Corrientes ascendió a la suma de S/ 214 687 423,00 y en Gastos de Capital ascendió a la suma de S/ 15 448 955,00.

A nivel de Genérica del Gasto, la ejecución en la Genérica del Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales ascendió a la suma de S/ 16 094 685,30, en la Genérica del Gasto 2.2 Pensiones otras Prestaciones Sociales ascendió a la suma de S/ 2 548 379,98, en la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios ascendió a la suma de S/ 91 401 155,25, en la Genérica del Gasto 2.4 Donaciones y Transferencias ascendió a la suma de S/ 159 013,52, en la Genérica del Gasto 2.5 Otros Gastos ascendió a la suma de S/ 83 286 092,50 y en la Genérica del Gasto 2.6 Adquisición de Activos No Financieros ascendió a la suma de S/ 10 965 238,33.

El avance de la ejecución presupuestaria, por toda fuente de financiamiento, alcanzó el 88,84% con relación al PIM, tal como se observa en el siguiente cuadro:

## 5.3 Limitaciones en materia de presupuesto

FTE FINTO / CATEGORIA GASTO	PIA	PIM	EJECUCION	SALDO	% EJEC
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>186,379,738.00</b>	<b>214,687,423.00</b>	<b>193,489,326.55</b>	<b>21,198,096.45</b>	<b>90%</b>
2.1 Personal y Obligaciones Sociale	16,623,760.00	16,403,731.00	16,094,685.30	309,045.70	98%
2.2. Pensiones y otras Prestaciones	2,308,668.00	2,584,153.00	2,548,379.98	35,773.02	99%
2.3 Gastos Corrientes	78,467,998.00	108,111,348.00	91,401,155.25	16,710,192.75	85%
2.4 Donaciones y Transferencias	100,000.00	165,070.00	159,013.52	6,056.48	96%
2.5 Otros Gastos	88,879,312.00	87,423,121.00	83,286,092.50	4,137,028.50	95%
<b>Gastos de Capital</b>	<b>23,815,693.00</b>	<b>15,448,955.00</b>	<b>10,965,238.33</b>	<b>4,483,716.67</b>	<b>71%</b>
2.4 Donaciones y Transferencias	10,050,000.00	0.00	0.00	0.00	0%
2.6 Adquisiciones de Activos No fina	13,765,693.00	15,448,955.00	10,965,238.33	4,483,716.67	71%
<b>Total</b>	<b>210,195,431.00</b>	<b>230,136,378.00</b>	<b>204,454,564.88</b>	<b>25,681,813.12</b>	<b>89%</b>

Entre otras, algunas de las limitaciones que no permitieron ejecutar al 100% los recursos asignados al IPD, se detallan a continuación:

+ El límite de gasto aprobado durante el año fiscal 2018, mediante Decreto de Urgencia N° 005-2018 de fecha 04 de mayo del 2018, que tuvo como objeto establecer medidas extraordinarias en materia económica y financiera para la eficiencia del gasto público durante el año fiscal 2018.

+ Cambios en la política institucional del MEF, que incidieron en los documentos normativos emitidos por el citado Ente Rector, en algunos casos resultando ambiguos para su aplicación por los Pliegos presupuestarios.

+ Limitado recurso humano especializado en materia de modernización, planeamiento, presupuesto, inversión y abastecimiento y alta rotación de Personal en las Unidades de Organización del IPD; debido a los honorarios por debajo del promedio del mercado que se viene percibiendo en esta Entidad.

+ Modificaciones en los documentos normativos de los diferentes sistemas de gestión administrativa.

+ Limitaciones en el otorgamiento de subvenciones a las federaciones deportivas debido a que en cierto número de ellas no se contaba con el representante legal debidamente elegido y con poderes vigentes para la adecuada gestión de los recursos que les seria asignadas.

